



TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS

GUÍA PARA FACILITADORES



Promoviendo el Ecoturismo
para Fortalecer la Sostenibilidad
Financiera del SIGAP



Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -

GUÍA PARA FACILITADORES



Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Guía Para Facilitadores

TEXTO:

Ana Luisa Arias
Eva Méndez
Mariajosé Mansilla

REVISIÓN DEL CONTENIDO:

Ana Luisa De León
Ana Virginia Cuéllar

DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN :

Cosette Guillermo
Isabel Gaitán
Hiliana Nuñez

REVISIÓN DEL DISEÑO:

Hiliana Nuñez

FOTOGRAFÍA PORTADA:

© Iván Castro

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera: CONAP 2015. **Turismo y Áreas Protegidas: Guía para Facilitadores.** Documento Educativo. No. 09-2015. Guatemala. 96p.

Guatemala, Diciembre 2015.
Segunda edición: 60 ejemplares

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

5ta Avenida 6-06 Zona 1, Edificio IPM, 5to.,
6to., y 7mo Nivel, Guatemala, C.A.
PBX: + (502) 24226700
FAX: + (502) 22534141

www.conap.gob.gt
www.turismo-sigap.com



Miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP - 2016

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Ing. Sydney Alexander Samuels (Presidente
del Consejo)

Ing. Ricardo Alfonso Barrientos (Suplente)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Sr. Mario Estuardo Méndez Cobar (Titular)
Licda. Miriam Elena Monterroso (Suplente)

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-

Licda. Alba Nydia Pérez (Suplente)

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Licda. Alisson Batres (Titular)

Lic. Jorge Mario Samayoa (Suplente)

Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Lic. Francisco Castañeda Moya (Titular)
Licda. Mercedes Barrios Ruiz (Suplente)

Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza

Lic. Luis Fernando Castillo Reyes (Suplente)

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-

Sr. Mario Mejía (Titular)

Sr. Julio Marroquín Ordóñez (Representante
Suplente)

Secretaría Ejecutiva

Ing. Elder Manrique Figueroa (Secretario
Ejecutivo)

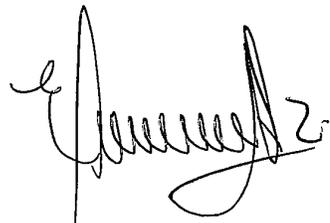
Ing. Minor García Divas (Subsecretario
Ejecutivo)

Presentación:

Guatemala cuenta con una gran riqueza natural, cultural y paisajística lo cual permite que sea un país muy atractivo para el turismo nacional e internacional. Dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) se encuentran cuatro de nuestros cinco principales destinos turísticos lo cual evidencia la importancia que tienen las áreas protegidas no solamente para la conservación de la biodiversidad sino también como una gran alternativa de desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las comunidades dentro y cerca de nuestras áreas protegidas.

Como parte de la planificación y el desarrollo de ecoturismo en las áreas protegidas es de vital importancia contar con personal debidamente capacitado en materia turística, para lo cual ponemos a su disposición ésta guía del facilitador, que viene a acompañar el manual: Turismo y Áreas Protegidas, Manual de Capacitación para Administradores y Técnicos. La finalidad de la guía es apoyarles en su labor de capacitar en materia turística a los colaboradores de las áreas protegidas así como a las comunidades cercanas a las mismas que tengan alguna relación con el desarrollo turístico.

Creemos que ésta herramienta contribuirá con el desarrollo turístico sostenible dentro de las áreas protegidas asegurando que éste se realice de una forma ordenada, planificada y de calidad y permitirá tener como resultado un área mejor conservada a lo largo del tiempo. Les animo a poner en práctica ésta guía y así sumar esfuerzos ante el compromiso de CONAP de proteger nuestro valioso patrimonio natural y cultural.

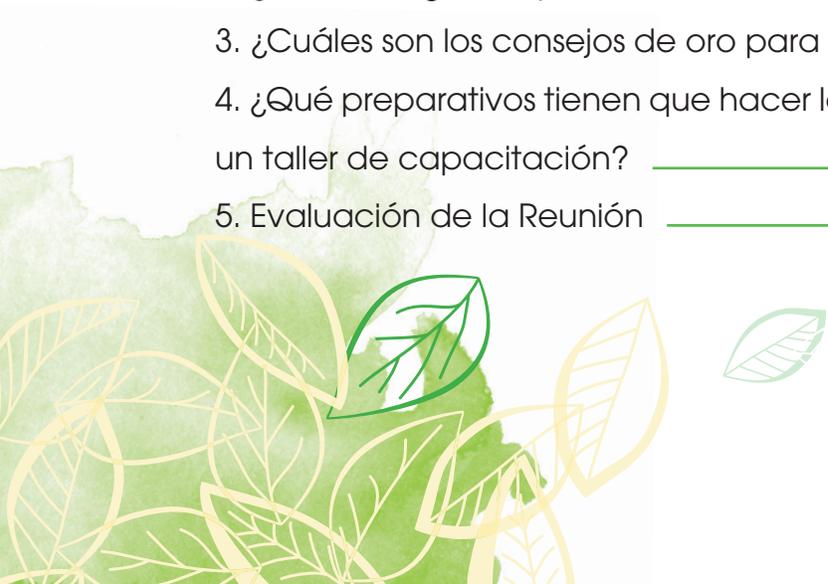


Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Presentación | 9 |
| I.Orientaciones para los Facilitadores | 10 |
| 1. ¿Para quién es la guía? | 12 |
| 2. ¿En qué se basa la guía? | 12 |
| 3. ¿Para qué sirve la guía? | 12 |
| 4. ¿Cómo se usa la guía? | 12 |
| 5. ¿Cómo se desarrollan los temas? | 13 |
| 6. ¿Cuáles son las características del proceso de diálogo-reflexión-acción? | 13 |
| 7. ¿Cómo se identifican las actividades en la Guía para Facilitadores de Capacitación? | 14 |
| 8. Contenido de los Módulos | 15 |
| II.Estrategias didácticas | 16 |
| 1. Estrategias didácticas | 18 |
| 2. ¿Cómo les gusta aprender a los adultos? | 19 |
| 3. ¿Cuáles son los consejos de oro para lograr un buen aprendizaje? | 20 |
| 4. ¿Qué preparativos tienen que hacer los Facilitadores antes de realizar un taller de capacitación? | 20 |
| 5. Evaluación de la Reunión | 21 |





| | |
|---|-----------|
| III. Desarrollo del Taller | 22 |
| <i>Tema 1</i> Áreas protegidas y turismo. Conceptos principales | 24 |
| 1. ¿Qué es un área protegida? | 25 |
| 2. ¿Quién es el encargado de declarar las Áreas Protegidas en Guatemala? | 25 |
| 3. Los mandatos principales del CONAP | 26 |
| 4. ¿Cómo se conforma el SIGAP y cuál es su objetivo principal? | 26 |
| 5. ¿Qué categorías de manejo de áreas protegidas hay en Guatemala? | 27 |
| 6. ¿Qué atractivos se pueden encontrar en las áreas protegidas? | 29 |
| 6.1 Atractivos focales | 29 |
| 6.2 Atractivos complementarios | 30 |
| 6.3 Atractivos de apoyo | 30 |
| 7. ¿Qué diferencia hay entre turismo y recreación? | 31 |
| 7.1 Ejemplos de destinos recreativos en Guatemala | 31 |
| <i>Tema 2</i> Marco legal y normativo para el desarrollo del turismo en áreas protegidas | 34 |
| 1. Ley de Áreas Protegidas | 35 |
| 2. Aparte de la Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento ¿Que documentos rigen y orientan el manejo de las áreas protegidas? | 36 |
| 2.1 Leyes de declaratoria específicas para el área protegida | 36 |
| 2.2 Plan Maestro | 36 |
| 2.3 Plan de Gestión y Manejo de Visitantes | 36 |
| 3. ¿Qué normativos específicos existen para regular la actividad de visita en áreas protegidas? | 37 |
| 4. Diferencia entre concesiones, licencias o permisos | 38 |
| 4.1 Cualquier servicio puede optar a una licencia o permiso, excepto en dos casos: | 39 |

Tema 3 Planificación para la gestión y manejo del turismo en las áreas protegidas _____ 42

1. ¿Por qué es importante la planificación del desarrollo turístico en áreas protegidas? 43
2. Tipos de planes para el manejo de áreas protegidas 44
3. ¿Cuál es el contenido mínimo que deben llevar los Planes para la gestión y manejo de visitantes? 45

Tema 4 Turismo y sostenibilidad financiera en áreas protegidas _____ 48

1. Mecanismos para la generación de nuevos ingresos a través del turismo 49
2. Planificación estratégica de la actividad turística 51
 - 2.1 Análisis FODA 52
 - 2.2 Líneas estratégicas de acción 53
3. Alianzas público privadas para la inversión en áreas protegidas 54
 - 3.1 ¿Cuál es el proceso para establecer una Alianza Público Privada? 55
 - 3.2 Mecanismos y convenios de gestión compartida 55

Tema 5 Manejo y monitoreo de impactos _____ 60

1. ¿Qué se entiende por impactos en las áreas protegidas? 61
2. ¿Qué formas existen para controlar y mitigar los impactos negativos? 62
 - 2.1 Subzonificar el área para visitantes 63
 - 2.2 Normativos específicos para la actividad de visitantes en áreas protegidas 63
 - 2.3 Manejo y monitoreo de impactos 64
3. Estudio de Caso 66



Tema 6 Manejo y atención del visitante 70

| | |
|---|----|
| 1. ¿En qué consiste la atención de los visitantes? | 71 |
| 2. ¿Qué es infraestructura? | 72 |
| 3. ¿Qué es la interpretación ambiental? | 74 |
| 4. ¿Para qué sirve la interpretación ambiental? | 74 |
| 5. ¿Cómo puede hacerse la interpretación en un área protegida?..... | 74 |
| 6. ¿Por qué tan importante tomar en cuenta el Manual de Rotulación del SIGAP en las áreas protegidas? | 77 |
| 7. ¿Qué otros aspectos son importantes para brindar una atención de calidad a los visitantes? | 80 |
| 7.1 Tratar bien a los visitantes | 80 |
| 7.2 Contar con una imagen personal adecuada | 81 |
| 7.3 Adecuada comunicación y relaciones humanas | 83 |
| 7.4 Manejo apropiado de desechos y basura | 84 |

Referencias 88

Anexo A. Banco de dinámicas para iniciar las reuniones 90

| | |
|---|----|
| 1. El Autorretrato..... | 90 |
| 2. ¿Cuáles son las cualidades de un Guardarrecursos?..... | 91 |
| 3. ¡Turistas a la vista!..... | 92 |
| 4. Tareas inusitadas..... | 93 |
| 5. Turistas con características especiales..... | 94 |
| 6. El equipo ideal | 95 |
| 7. Torre de Papel | 96 |

ÍNDICE GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| Gráfica 1 Características del proceso de diálogo-reflexión-acción | 13 |
| Gráfica 2 Estrategias Didácticas | 18 |
| Gráfica 3 Atractivos al turismo en las Áreas Protegidas | 29 |
| Gráfica 4 Objetivos principales de la Ley de Áreas Protegidas (Artículo 5) | 35 |
| Gráfica 5 Tipos de planes para el manejo de áreas protegidas | 43 |
| Gráfica 6 Ejemplos de impactos positivos en un área protegida | 49 |
| Gráfica 7 Ejemplos de impactos negativos en un área protegida | 50 |
| Gráfica 8 Pasos para elaborar un plan de monitoreo de impactos | 53 |
| Gráfica 9 Indicadores de un buen servicio de atención a visitantes en un área protegida | 73 |

LISTADO DE CATEGORÍA

| | |
|---------------|---|
| PN | Parque Nacional |
| MN | Monumento Natural |
| MC | Monumento Cultural |
| AUM | Área de Uso Múltiple |
| PRM | Parque Regional Municipal |
| RB | Reserva de Biosfera |
| RUMCLA | Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago Atitlán |
| RPM | Reserva Protectora de Manantiales |
| RNP | Reserva Natural Privada |
| ZVD | Zona de Veda Definitiva |
| RUV | Registro Unificado de Visitantes |
| SIGAP | Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas |



PRESENTACIÓN

Estimados Facilitadores:

Tenemos el gusto de poner en sus manos esta guía elaborada con el propósito de apoyar la implementación del proyecto “*Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del SIGAP*”, el cual tiene como meta contribuir a la conservación de la biodiversidad de importancia global en Guatemala. Uno de los resultados de dicho proyecto busca mejorar el marco institucional para el manejo del ecoturismo en las áreas protegidas.

Para ello, se propuso diseñar y desarrollar un programa que incremente la capacidad técnica de los administradores de áreas protegidas para lograr: a) la implementación de salvaguardias ambientales y sociales para el ecoturismo; b) identificar mejoras en la atención a los visitantes; y c) asegurar la evaluación, monitoreo y mitigación de los impactos del ecoturismo.

La guía tiene como propósito apoyar a los administradores o técnicos en su labor de capacitación al personal del área y/o guardarrrecursos. Se elaboró con un enfoque operativo y práctico, de tal forma que sea fácil de implementar y se pueda realizar localmente en las áreas protegidas en los espacios de tiempo que ellos mismos consideren prudentes según su situación.

La guía es flexible y se organiza a partir de preguntas generadores para propiciar la reflexión sobre la posible respuesta, antes de leer el contenido. Se divide en tres partes: la primera describe los procedimientos para el uso y orden de aplicación; la segunda contiene estrategias metodológicas de educación de adultos con el propósito de unificar criterios para favorecer la estandarización del proceso de capacitación; y la tercera se dedica a orientar el desarrollo del contenido, por medio de lecturas, procesos de análisis y reflexión sobre casos de la práctica, y otras actividades sobre el tema de turismo en áreas protegidas.

Esperamos que esta herramienta contribuya al desarrollo de capacidades del personal a cargo de las áreas protegidas para fortalecer la gestión de la actividad turística o de visita en todo el país.

I

ORIENTACIONES PARA LOS FACILITADORES





1 ¿Para quién es la guía?

Es para los Facilitadores (Administradores y Técnicos de las Áreas Protegidas) que capacitan y supervisan a los Guardarrecursos encargados de las áreas protegidas en todo el país.

2 ¿En qué se basa la guía?

El diseño de la guía se basa en varias fuentes: las teorías del aprendizaje y la metodología de educación, formación y capacitación de adultos; la revisión de documentos conceptuales, reglamentos y normativas disponibles para el ámbito nacional en el tema de Turismo Sostenible; así como informes nacionales dedicados al tema de áreas protegidas. Además, se realizó una recopilación y consulta de material educativo elaborado por diversas entidades tanto de América Latina, como de Guatemala en particular.

3 ¿Para qué sirve la guía?

La guía es una herramienta para apoyar la implementación del Programa Permanente de Capacitación como herramienta para asegurar la unificación de criterios y estandarización de procedimientos de trabajo en el personal que actualmente labora en áreas protegidas y en nuevos miembros que se incorporen en el futuro.

4 ¿Cómo se usa la guía?

La guía permite un uso flexible como corresponde a un material educativo para una población adulta, lingüística y culturalmente diversa como la de Guatemala. Los Facilitadores podrán tratar los temas en el orden que aparecen presentados o seleccionar los que conviene priorizar de acuerdo con las necesidades del personal que capacitan. Además, se proveen varias opciones para socializar la guía con el fin de adecuar la capacitación a las características de las personas que tienen a su cargo. Quizás el factor más importante para decidir la forma en que se realizará la capacitación, sea el tiempo disponible de los Facilitadores y Guardarrecursos.

5 ¿Cómo se desarrollan los temas?



Se empieza con una dinámica motivacional o una lluvia de ideas relacionadas con el tema.



Se ofrece un material de lectura sobre el contenido a tratar.



Se organizan grupos de 3 o 5 personas para realizar un proceso de diálogo-reflexión-acción alrededor de un caso o situación en sus áreas de trabajo.



Se solicita la aplicación de lo aprendido en propuestas de acción.

6 ¿Cuáles son las características del proceso de diálogo-reflexión-acción?

En el proceso de diálogo, reflexión acción se diferencian cinco pasos que se recomienda desarrollar en cada taller de capacitación.

Gráfica 1:
Características del proceso de diálogo-reflexión-acción



7 ¿Cómo se identifican las actividades en la Guía para Facilitadores de Capacitación?

Los siguientes **iconos** identifican las actividades que se realizan para el desarrollo de cada tema incluido en la Guía para Facilitadores de Capacitación al personal de Áreas Protegidas del CONAP.



| Contenido | Preguntas generadoras |
|---|---|
| <p>TEMA 1 Áreas protegidas y turismo Conceptos principales</p> <p>Presenta una introducción al tema de áreas protegidas y turismo, así como a los conceptos básicos que orientan el desarrollo de la actividad turística dentro del SIGAP.</p> | <p>¿Qué se entiende por áreas protegidas y cuáles son sus categorías de manejo?</p> <p>¿Qué tipo de turismo podemos desarrollar en áreas protegidas?</p> |
| <p>TEMA 2 Marco legal y normativo para el desarrollo del turismo en áreas protegidas</p> | <p>¿Cuál es el marco legal y normativo que respalda el desarrollo de la actividad turística en áreas protegidas?</p> |
| <p>TEMA 3 Planificación para la gestión y manejo del turismo en las áreas protegidas</p> <p>Expone la importancia de la planificación para asegurar un adecuado manejo de las áreas protegidas, así como los tipos de planes que contribuyen a un adecuado desarrollo de la actividad de visita en las mismas.</p> | <p>¿Por qué es importante la planificación?</p> <p>¿Cuáles planes son relevantes para el desarrollo turístico en áreas protegidas?</p> |
| <p>TEMA 4 Manejo y monitoreo de impactos</p> <p>Presenta los impactos positivos y negativos que pueden generarse en un área protegida derivados de la actividad turística, así como las formas de controlarlos y monitorearlos</p> | <p>¿Qué tipo de impactos pueden darse en un área protegida?</p> <p>¿Qué herramientas ha desarrollado el CONAP para controlar y monitorear los impactos de la actividad turística en áreas protegidas?</p> |
| <p>TEMA 5 Manejo y atención del visitante</p> <p>Aborda la forma en que debe lograrse la satisfacción del visitante a través de distintos aspectos que van desde la infraestructura de atención, hasta el trato y la forma de comunicarse con ellos.</p> | <p>¿Qué tipo de impactos pueden darse en un área protegida?</p> <p>¿Qué herramientas ha desarrollado el CONAP para controlar y monitorear los impactos de la actividad turística en las áreas protegidas?</p> |

II

Estrategias

DIDÁCTICAS





1 Estrategias Didácticas

Diversos estudiosos se han preocupado por explicar la forma en que aprende el ser humano durante toda su vida (Piaget, 1896; Vigotsky, 1896; Bruner, 1915; Feurstein 1921; Gardner, 1943; Sternberg, 1949; Freire, 1970; Feuerstein, 1979; Bruner, 1980; Gardner, 1987; Sternberg, 1985, entre otros)¹ y han dejado diversas estrategias didácticas, algunas de las cuales se sintetizan a continuación:

Gráfica 2:
Estrategias Didácticas



¹ Teóricos del constructivismo y la mediación pedagógica.

2

¿Cómo les gusta aprender a los adultos?

- ◆ Me cansan las actividades pasivas prolongadas.
- ◆ Valoro el buen trato y el reconocimiento a mis esfuerzos.
- ◆ Aprecio que me traten como adulto.

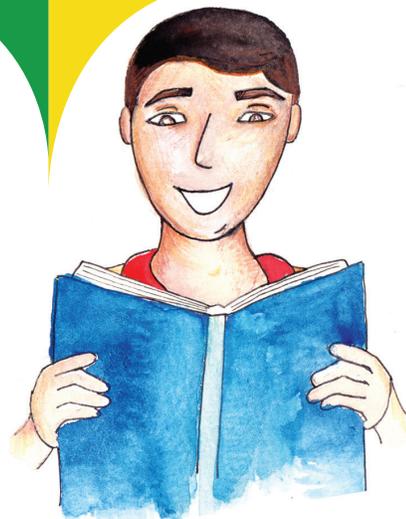
- ◆ Soy independiente.
- ◆ Tengo responsabilidades.
- ◆ Tengo razones personales para aprender.

- ◆ Valoro el respeto a las diferencias individuales.
- ◆ Reconozco la importancia de la equidad en la formación de hombres y mujeres.

- ◆ Me gusta compartir mis experiencias en las reuniones.
- ◆ Cuento con valiosos conocimientos, experiencias, valores e ideas.
- ◆ Me interesa la búsqueda de solución de problemas.

- ◆ Aprendo haciendo.
- ◆ Me gusta participar.
- ◆ Mantengo mi atención con actividades variadas.

- ◆ Me gusta saber para qué me servirá lo que voy a aprender.
- ◆ Me oriento por tareas y resultados.
- ◆ Dispongo de poco tiempo.
- ◆ Me intereso por aprender.



3 ¿Cuáles son los consejos de oro para lograr un buen aprendizaje?

1

Organizar dinámicas y ejercicios que estimulen a los participantes a reflexionar, analizar, dar su opinión y proponer ideas para mejorar el servicio a visitantes en las áreas protegidas.

2

Motivar a los participantes en los talleres regionales o locales para que compartan sus experiencias y opiniones; expresen sus ideas y propuestas; y escuchen con atención cuando otros están hablando.

3

Cuidar que todos los asistentes tengan oportunidad de participar, por lo menos una o dos veces en cada reunión.

4

Organizar actividades en grupos pequeños para que todos puedan compartir sus ideas (no más de 5 personas).

5

Mantener un clima de confianza y respeto para que todo el grupo se enriquezca.

4 ¿Qué preparativos tienen que hacer los Facilitadores antes de realizar un taller de capacitación?

- ◆ Llegan al lugar de la reunión 15 minutos antes de iniciar la actividad, verifican que el lugar esté disponible y los recursos usuales (café, vasos, azúcar), toman lista de los participantes y conducen la parte de la capacitación.
- ◆ Previamente revisan los temas que van a tratar y ensayan las lecturas.
- ◆ Repasan el contenido de lectura que van a presentar de acuerdo con el tema seleccionado.



- ◆ Reproducir la hoja de lectura y la del ejercicio de aplicación, de acuerdo con el número de participantes en el taller.
- ◆ Cuando haya participantes que hablan sólo en un idioma maya, se necesita una persona que hable ese idioma y el español, para que explique las ideas principales del contenido que se vaya presentando.

5 Evaluación de la Reunión

Por medio del siguiente instrumento, se evaluará el cumplimiento de las expectativas, la aplicabilidad del tema, el tiempo de la actividad, el contenido, la metodología de las y los facilitadores y la calidad de la capacitación. Se aplicará al final del taller.

Instrucciones: en cada interrogante, marque la casilla que represente su opinión sobre cada aspecto del taller. El número 1 representa el puntaje más bajo y el número 5 el más alto.

| Preguntas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| ¿Cómo le pareció el taller? | | | | | |
| ¿Aprendió algo nuevo? | | | | | |
| ¿Se mantuvo atento y motivado en todo momento? | | | | | |
| ¿Le gustó la forma en que la persona encargada desarrolló el taller? | | | | | |
| ¿Los temas presentados le serán útiles para realizar su trabajo en mejor forma? | | | | | |

III

Desarrollo **DEL TALLER**





TEMA 1

ÁREAS PROTEGIDAS Y TURISMO. CONCEPTOS PRINCIPALES



Preguntas generadoras

- ◆ ¿Qué se entiende por áreas protegidas y cuáles son sus categorías de manejo?
- ◆ ¿Qué tipo de turismo podemos desarrollar en áreas protegidas?

Objetivos

Con este tema se pretende que los participantes:

- ◆ Distingan cuáles son las características de un área protegida y su importancia.
- ◆ Cuenten con información sobre el CONAP y el SIGAP.
- ◆ Distingan entre una actividad recreativa y una turística.
- ◆ Analicen el tipo de turismo que se realiza o se puede realizar en sus áreas.

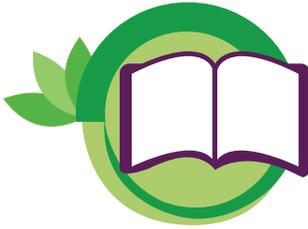
Materiales a utilizar

- ◆ Fotocopia de la lectura.
- ◆ Fotocopia del ejercicio de aplicación (cuando sean más de cinco participantes).
- ◆ Materiales requeridos para la dinámica seleccionada (Ver anexo A)



BIENVENIDA (5 minutos)

Se refiere a la forma amigable de recibir a los participantes, informa sobre los objetivos del mismo y presenta los temas que se desarrollarán en el taller.



LECTURA Y REFLEXIÓN (10 minutos)

1 ¿Qué es un área protegida?

Es una extensión de tierra y/o agua que tiene como objetivo la conservación y manejo racional de la diversidad biológica, los recursos naturales y/o los recursos culturales.

2 ¿Quién es el encargado de declarar las Áreas Protegidas en Guatemala?

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es el ente responsable de asegurar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural del país. Es el encargado en Guatemala de declarar un área como protegida de acuerdo con las siguientes características:

- ✓ Contiene grandes cantidades de **especies endémicas**.
- ✓ Es un centro de origen y diversidad de especies cultivadas. Provee bienes y servicios naturales a la sociedad.
- ✓ Conserva **patrimonio cultural tangible e intangible**, a través del conocimiento o prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.



Especies endémicas

Especie que está restringida a una ubicación geográfica muy concreta y fuera de esta no se encuentra en otra parte.

Patrimonio cultural tangible

Es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales (edificios, objetos, entre otros).

Patrimonio cultural intangible

Está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas (poesía, ritos, entre otros).



3 Los mandatos principales del CONAP son:

- ✓ La organización, dirección y desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
- ✓ La gestión de la **diversidad biológica** en todo el territorio nacional.

4 ¿Cómo se conforma el SIGAP y cuál es su objetivo principal?

El SIGAP está formado por más de 300 áreas protegidas declaradas bajo diferentes categorías de manejo y las entidades que las administran. Tiene como objetivo proteger una muestra representativa de los **ecosistemas** y **biodiversidad** de Guatemala para garantizar su permanencia y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.



Diversidad biológica o biodiversidad

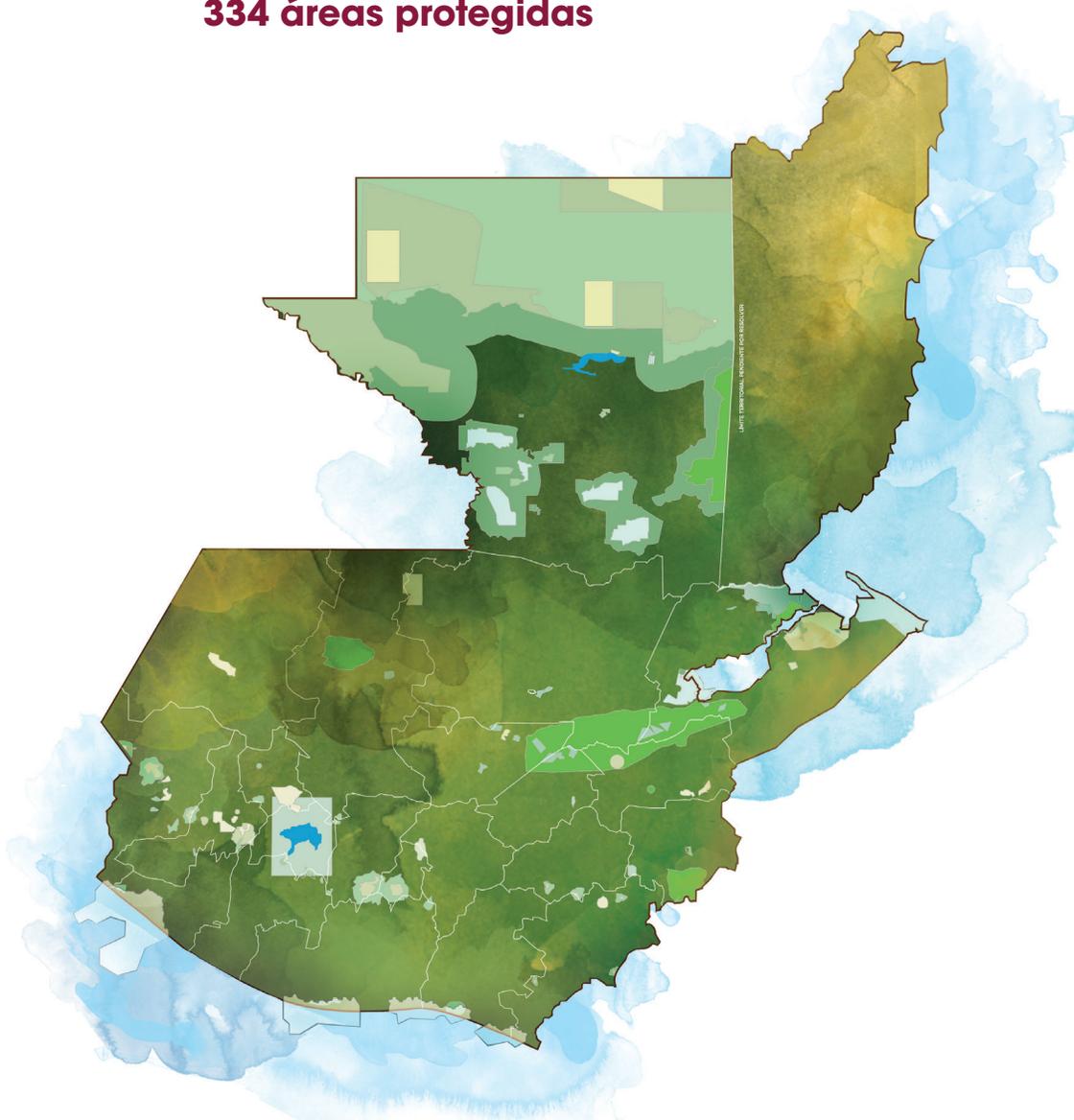
Amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y la influencia del ser humano.

Ecosistema

Es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales (edificios, objetos, entre otros).



Mapa del SIGAP 2015 334 áreas protegidas



5 ¿Qué categorías de manejo de áreas protegidas hay en Guatemala?

| Categoría de Manejo | Características | Ejemplos |
|--|---|--|
| <p>Tipo I:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Parque Nacional ◆ Reserva Biológica | <p>Áreas extensas que contienen ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna de interés y maravillas escénicas.</p> <p>No se permiten alteraciones al paisaje, ni la extracción de recursos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Parque Nacional Tikal (Petén) ◆ Parque Nacional Laguna de Lachuá (Alta Verapaz)  |
| <p>Tipo II:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Biotopo Protegido ◆ Monumento Cultural ◆ Monumento Natural | <p>Áreas de menor extensión que protegen rasgos naturales y/o culturales de interés.</p> <p>Poseen potencial para la educación, la recreación y el turismo de bajo impacto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Biotopo Protegido del Quetzal "Mario Dary" (Alta Verapaz) ◆ Monumento Cultural / Parque Arqueológico Iximché  |
| <p>Tipo III:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Área de Usos Múltiples ◆ Refugio de Vida Silvestre ◆ Reserva Protectora de Manantiales ◆ Reserva Forestal Municipal | <p>Áreas relativamente grandes, que pueden haber sufrido alteraciones por el humano, pero aún conservan una buena muestra del paisaje natural.</p> <p>Se permiten actividades productivas sostenibles.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil (Izabal) ◆ Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala (Chiquimula y Jutiapa)  |

PN Laguna Lachuá
© José Manuel Chacón

BNP Mario Dary
© Rony Mejía

RPM Cerro San Gil
© Dafne Domínguez

| Categoría de Manejo | Características | Ejemplos |
|---|--|--|
| <p>Tipo IV:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Parque Regional Municipal | <p>Áreas de interés municipal para la conservación de comunidades bióticas y especies silvestres, con fines educativos y recreativos para las poblaciones locales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Parque Regional Municipal Todos Santos Cuchumatán (Huehuetenango) ◆ Parque Regional Municipal San Marcos (San Marcos)  |
| <p>Tipo V:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Reserva Natural Privada | <p>Áreas propiedad de personas individuales o jurídicas, destinadas de forma voluntaria a la conservación. En muchos casos contribuyen a la formación de corredores biológicos entre áreas protegidas de mayor tamaño.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Reserva Natural Privada Los Tarrales (Suchitepéquez) ◆ Reserva Natural Privada Molino Helvetia (Chimaltenango)  |
| <p>Tipo VI:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Reserva de Biósfera | <p>Áreas de importancia mundial y de gran tamaño, que permiten la existencia de diferentes modalidades de conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Reserva de Biósfera Maya (Petén) ◆ Reserva de Biósfera Sierra de Las Minas (Nororiente)  |

PRM Todos Santos Cuchumatán
© Archivo Conap

© Tarrales 2009
Dafne Domínguez

© RB Sierra de Las Minas
Dafne Domínguez



Sostenible

Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.

Comunidades bióticas

Conjunto de poblaciones que viven en un hábitat o zona definida que puede ser amplia o reducida.

Especies silvestres

Conjunto de organismos de especies que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje.



MC Aguateca
© Dafne Domínguez

6 ¿Qué atractivos se pueden encontrar en las áreas protegidas?

Como en cualquier destino turístico o de recreación, se pueden encontrar atractivos focales, complementarios y de apoyo.

Gráfica 3: Atractivos al turismo en las Áreas Protegidas



6.1 Los **atractivos focales** son aquellos atractivos naturales y/o culturales que más llaman la atención en un área y que son el motivo principal por el cual llegan los visitantes. Por ejemplo:



© Daniel Ariano



© Yasmin Quintana



© Astrid López



© Yasmin Quintana



© Rony Mejía



6.2 Los **atractivos complementarios** son atractivos naturales y/o culturales que se encuentran en el área, pero que por sí solos no interesan a los visitantes. No son tan importantes como los focales. Son de mucha utilidad para complementar la visita del turista y permiten quitar presión a los atractivos focales.

6.3 Los **atractivos de apoyo** se refieren a la infraestructura y servicios que completan la visita del turista. Incluye los alojamientos, restaurantes, centros de visitantes, senderos, etc.



Atractivos Complementarios
Naturaleza

Atractivos focales
Gran Jaguar

Atractivos de apoyo
Ejemplo: centro de visitantes

7 ¿Qué diferencia hay entre turismo y recreación?

Se podría decir que cualquier actividad turística que se realice, tiene entre uno de sus principales objetivos buscar la recreación. Sin embargo, para propósitos de esta guía, se definirá la recreación como una forma diferente de visita a las áreas protegidas: *“Recreación es la búsqueda de distracción de las actividades cotidianas e implica la visita a un área con el objetivo de relajación o diversión. Las visitas con fines recreativos se realizan a lugares cercanos y normalmente duran unas pocas horas”*.

A continuación las principales diferencias entre recreación y turismo

| Turismo | Recreación |
|---|---|
| Se realiza por un período mayor a 24 horas. | Se realiza por un período más corto, menor a 24 horas. |
| Implica normalmente emigrar del lugar de origen para visitar otro distinto. | La visita se realiza en un lugar cerca del lugar de residencia. |

7.1 Ejemplos de destinos recreativos en Guatemala:

▲ PARQUE REGIONAL MUNICIPAL SAN MARCOS

- 🍃 Es un lugar ideal para el aprendizaje y la educación en familia a través de sus senderos interpretativos.
- 🍃 Es visitado principalmente por habitantes de los alrededores, por lo general durante los fines de semana.



PRM San Marcos
© Daniel Ariano

PARQUE NACIONAL NACIONES UNIDAS

- Es un área verde recreativa importante, de las pocas que quedan en los alrededores de la Ciudad Capital.
- Está enfocada en la educación ambiental y cultural.
- Se realizan actividades al aire libre como montar a caballo, canopy y caminatas.
- Es visitado principalmente por personas y familias de los alrededores (Amatitlán, Ciudad Capital, Villa Nueva, etc.), regularmente el fin de semana.



Naciones Unidas
© Dafne Domínguez



Naciones Unidas
© Dafne Domínguez

Es indispensable que cualquier tipo de visita que se realice en un área protegida, sea por turismo o recreación, se lleve a cabo en forma sostenible. Esto quiere decir que es importante que cumpla con lo siguiente:

- ✓ **Sostenibilidad ambiental:** utilizar los recursos naturales y/o culturales sin deteriorarlos.
- ✓ **Sostenibilidad sociocultural:** respetar la cultura y tradiciones de los lugares y la tolerancia entre culturas.
- ✓ **Sostenibilidad económica:** generar beneficios económicos para todos los involucrados y que estos beneficios se mantengan a largo plazo.



Espacio para análisis sobre el contenido de la lectura (15 minutos)

En esta sección, el Facilitador entrega a los participantes una *hoja y lápiz o bolígrafo*. Cada uno escribe sus propias reflexiones y análisis sobre la lectura y entrega la hoja para que sea tomada en cuenta en futuras ocasiones como parte de la sistematización del programa o para efectos de investigación.



PROPUESTAS DE ACCIÓN (10 minutos)



EJERCICIO DE APLICACIÓN

Cada participante analizará el área protegida donde labora, respondiendo las preguntas siguientes:

1. ¿Qué características hacen que mi área esté declarada como protegida en Guatemala y por qué es importante?
2. ¿Cuáles son los principales atractivos que tiene mi área protegida para los visitantes?
3. ¿Qué tipo de turismo se desarrolla o se podría desarrollar en mi área protegida? ¿Por qué?

Al finalizar, los participantes exponen sus respuestas, se comentan las mismas y se da una retroalimentación para enriquecer el análisis.

TEMA 2

MARCO LEGAL Y NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS



Preguntas generadoras

- ◆ ¿Cuál es el marco legal y normativo que respalda el desarrollo de la actividad turística en áreas protegidas?

Objetivos

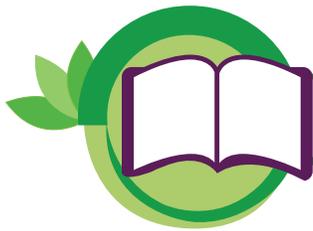
Con este tema se espera que los participantes:

- ◆ Recuerden las principales leyes y normas que rigen el quehacer de la actividad turística dentro de las áreas protegidas.
- ◆ Reconozcan la importancia de las políticas para guiar la actividad turística en Guatemala.

Materiales a utilizar

- ◆ Fotocopia de la lectura.
- ◆ Fotocopia del ejercicio de aplicación (cuando sean más de cinco participantes).





LECTURA Y REFLEXIÓN

(15 minutos)

1 Ley de Áreas Protegidas

(Decreto 4-89 y sus reformas Decretos Legislativos 18-89, 110-96 y 117-97)

Esta Ley se basa en el artículo 64 de la Constitución de la República de Guatemala que dice: “Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son **inalienables**. Una ley garantizará su protección y la de la flora y fauna que en ellos exista”. Es así como se crea la Ley de Áreas Protegidas que le da vida al CONAP.

Gráfica 4:
Objetivos principales de la Ley de Áreas Protegidas (Artículo 5).



Fuente: Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89, Artículo 5. CONAP.



Inalienable

Que no se puede transmitir a nadie su dominio.

Patrimonio natural

Está constituido por monumentos naturales, construidos por formaciones físicas y biológicas.





La **Ley de Áreas Protegidas** tiene su propio Reglamento en donde se especifica lo que se puede y no se puede realizar en un área protegida. Algunos aspectos importantes que se abordan en el Reglamento y que influyen sobre el desarrollo del turismo en las áreas protegidas, son:

- 🍃 Las categorías de manejo que pueden aplicarse en el SIGAP y lo que se puede y no se puede hacer en cada una de ellas.
- 🍃 Detalla la forma en que se pueden manejar las áreas y los planes que es necesario realizar para orientar las actividades: planes maestros y planes operativos anuales.
- 🍃 Especifica que los servicios turísticos pueden darse en concesión.
- 🍃 Establece que el CONAP es el encargado de fijar las tarifas de ingreso a las áreas protegidas y cualquier otro tipo de tarifa.

2 **Aparte de la *Ley de Áreas Protegidas* y su Reglamento ¿Que documentos rigen y orientan el manejo de las áreas protegidas?**

- 2.1** Las **leyes de declaratoria específicas para el área protegida**, en donde se delimita el área, se establece su categoría de manejo, sus objetivos, zonificación y algunos aspectos administrativos y disposiciones específicas del área en particular.
- 2.2** El **Plan Maestro** que es el plan principal del área y en donde se detallan las actividades a realizar. Todo lo que se realice en el área tiene que corresponder a lo planteado en dicho plan, incluyendo las actividades turísticas y recreativas.
- 2.3** El **Plan de Gestión y Manejo de Visitantes -PGMV-** es el documento de referencia que, en coherencia con lo establecido en el Plan Maestro, propone el modelo ideal de manejo de visitantes para una área protegida.

3

¿Qué normativos específicos existen para regular la actividad de visita en áreas protegidas?

| Normativos | Descripción |
|--|---|
| Reglamento de conducta para todos los visitantes a Sitios Arqueológicos y Parques Nacionales bajo la administración del Ministerio de Cultura y Deportes. | Reglas para todas las personas que visiten sitios arqueológicos, parques nacionales, cuevas patrimoniales, abrigos rocosos y áreas paleontológicas que estén bajo la administración y supervisión del Ministerio de Cultura y Deportes. |
| Normativo para la gestión y manejo de las actividades de visita en el SIGAP. | Facilita, ordena y regula los procedimientos para el manejo de las actividades de visita en áreas protegidas. |
| Normativo de concesiones de servicios para visitantes en el SIGAP. | Facilita el mecanismo para otorgar en concesión un servicio relacionado con la actividad de visitantes. |
| Reglamento para la observación de cetáceos en aguas guatemaltecas en actividades turísticas y recreativas. | Sirve de base para el desarrollo de las actividades turísticas y recreativas de observación de cetáceos (ballenas o delfines). |
| Guía para el otorgamiento de permisos y licencias para la prestación de servicios en el SIGAP. | Debido a la diversidad de situaciones que se presentan en el SIGAP, se elaboró esta guía para facilitar la prestación de servicios para visitantes, mientras se cumple con los requisitos legales y técnicos para poder dar un servicio en concesión. |



Paleontológico

Pertenece a la paleontología, ciencia que estudia los seres orgánicos desaparecidos, a partir de sus restos fósiles.

Cetáceos

Se refiere a los mamíferos marinos como los delfines y ballenas (entre otros).



© Lourdes Matzer



Detalles importantes para recordar:

- ◆ **El Normativo para la gestión y manejo de las actividades de visita en el SIGAP, el Normativo de concesiones de servicios para visitantes en el SIGAP y la Guía para el otorgamiento de permisos y licencias para la prestación de servicios en el SIGAP NO** aplican para Reservas Naturales Privadas, Parques Regionales Municipales, bienes inmuebles particulares dentro de áreas protegidas o cualquier otra área que por ley ya tiene establecida su administración. Sin embargo, los pueden tomar como referencia.
- ◆ Si ya existen servicios de visitantes en áreas protegidas, estos tienen que irse apegando poco a poco a lo establecido en el **Normativo de concesiones de servicios para visitantes en el SIGAP**.

4 Diferencia entre concesiones, licencias o permisos

| Concesiones | Licencias | Permisos |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Conceder, dar u otorgar el derecho a prestar servicios turísticos a los visitantes en un área protegida. ◆ Puede ser por cualquier período de tiempo. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Autorización temporal otorgada a terceros* para la prestación de un servicio. ◆ Esta autorización debe abarcar un período mayor a un mes y menor a un año de duración | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Autorización temporal otorgada a terceros* para la prestación de un servicio. ◆ Esta autorización puede abarcar desde un día, hasta un mes máximo de duración. ◆ Se otorgan en épocas o actividades particulares: semana santa, eventos específicos y actividades deportivas, entre otros). |

*Nota: Por terceros, se entiende personas ajenas al CONAP y a los administradores de áreas protegidas.

4.1 Cualquier servicio puede optar a una licencia o permiso, excepto en dos casos:

🍃 Cualquier actividad que implique construcción de infraestructura mayor que requiera de un estudio de impacto ambiental (hoteles, museos, centros de visitantes, teleféricos, canopy, etc.).



PRM Xuiraxamoló
© José Miguel Leiva

🍃 Cualquier actividad cuya operación no pueda limitarse a un año de autorización (hoteles, hospedajes, restaurantes, canopy, etc.).



© Carlo Rizzo



Espacio para análisis sobre el contenido de la lectura (15 minutos)

En esta sección, el Facilitador entrega a los participantes una *hoja y lápiz o bolígrafo*. Cada uno escribe sus análisis sobre la lectura y entrega la hoja para que sea tomada en cuenta en futuras ocasiones como parte de la sistematización del programa o para efectos de investigación.



PROPUESTAS DE ACCIÓN

(10 minutos)

A continuación, se proporciona un espacio para aplicar lo aprendido al área protegida donde labora cada participante. Al finalizar, se solicita que compartan sus ideas y propuestas con el fin de fortalecer la labor de los Guardarrecursos en las áreas protegidas a su cargo.



EJERCICIO DE APLICACIÓN

- ◆ ¿Qué normativos debo conocer más a fondo para colaborar en que las actividades turísticas o recreativas se desarrollen adecuadamente en el área protegida donde laboro?
- ◆ Si alguna persona se acerca al área protegida y quiere saber si puede prestar algún servicio dentro del área (vender comida, alquilar animales de carga para ayudar a transportar equipaje, vender artesanías, etc.), ¿qué documento puedo utilizar de referencia para orientar a esta persona?
- ◆ Al finalizar, los participantes exponen sus respuestas, se discuten las mismas y se da una retroalimentación para enriquecer el análisis.



TEMA 3

PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DEL TURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS



Preguntas generadoras

- ◆ ¿Por qué es importante la planificación en el tema de áreas protegidas?
- ◆ ¿Cuáles planes contribuyen a un adecuado desarrollo de las actividades turísticas en áreas protegidas?

Objetivos

Con este tema se espera que los participantes:

- ◆ Apliquen los tipos de planes que contribuyen a un adecuado desarrollo de las actividades turísticas en un área protegida.
- ◆ Reconozcan la importancia de la planificación para el desarrollo de la actividad de visita en áreas protegidas.

Materiales a utilizar

- ◆ Fotocopia de la lectura.
- ◆ Fotocopia del ejercicio de aplicación (cuando sean más de cinco participantes).



LECTURA Y REFLEXIÓN

(10 minutos)

1

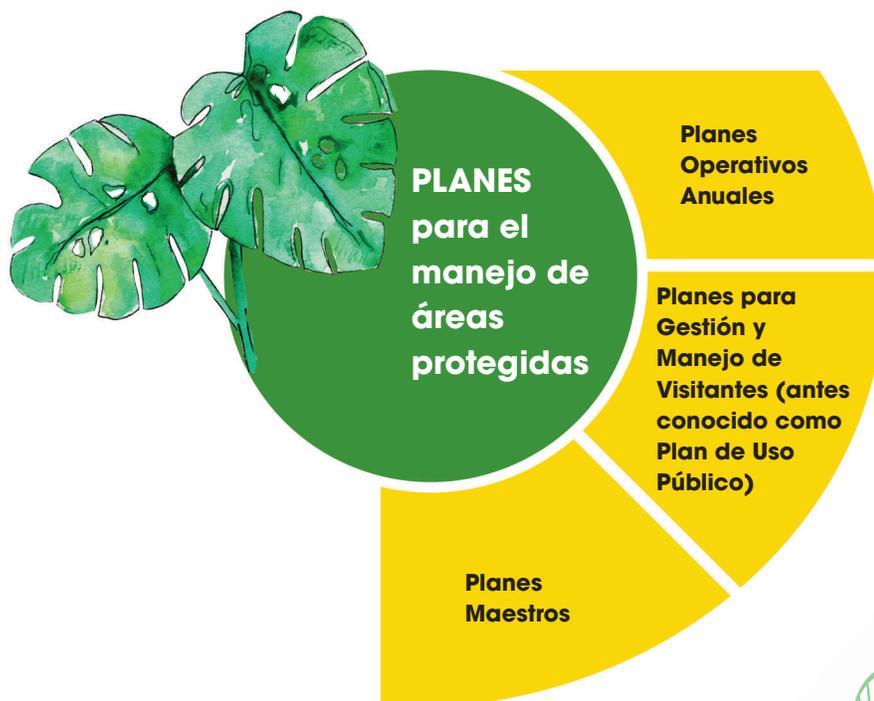
¿Por qué es importante la planificación del desarrollo turístico en áreas protegidas?

La planificación del desarrollo turístico en áreas protegidas es importante porque:

- ✓ Contribuye a maximizar los beneficios de la actividad turística y minimizar los costos o impactos que ésta pueda tener en el área protegida y en las comunidades cercanas.
- ✓ Guía y orienta a los administradores para una eficiente gestión y manejo de los visitantes.
- ✓ Orienta las acciones para aprovechar el potencial de la actividad turística en beneficio de la sostenibilidad de las áreas protegidas.
- ✓ Todas las áreas protegidas necesitan un plan que describa como debe manejarse y desarrollarse el turismo, según las características de cada área.

Gráfica 5:

Tipos de planes para el manejo de áreas protegidas



2 Tipos de planes para el manejo de áreas protegidas

PLANES MAESTROS

Es el plan que define el manejo general de cada una de las áreas del SIGAP, según la categoría de manejo que se le haya asignado.

Es el documento **rector** para el ordenamiento, gestión y desarrollo de las áreas protegidas.

Contiene las políticas, directrices generales y programas de manejo para la conservación, investigación, ordenación y uso de los recursos (CONAP, 1999).

En este plan se incluye el uso público o la actividad de visita como uno de los programas y se definen estrategias generales, entre las cuales se incluye elaborar su respectivo plan de gestión y manejo de visitantes.

PLAN PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES

Es el documento que orienta la gestión y el desarrollo de la actividad de visita en las áreas protegidas.

Contiene programas específicos para asegurar minimizar los impactos de la actividad en el área, desarrollar estrategias de mercadeo útiles, manejar adecuadamente los fondos generados por dicha actividad y prestar un servicio de calidad al visitante.

Según el Normativo para la Gestión y Manejo de las Actividades de Visita en el SIGAP, este tipo de planes debe tener cierto contenido mínimo para ser aprobado por CONAP.

PLAN OPERATIVO ANUAL

Contiene el desglose de las líneas de acción planteadas en los Planes Maestros y los Planes para la gestión y manejo de visitantes para que las actividades puedan ser implementadas de forma ordenada año con año.

La planificación para la gestión y manejo de visitantes va mucho más allá de la infraestructura o la forma en que se va a promover el área para atraer visitantes. Es importante tomar en cuenta varios elementos clave que permiten desarrollar adecuadamente dicha actividad y de esta forma disminuir los posibles impactos negativos, generar ingresos y brindar un servicio de calidad a los visitantes.



3 ¿Cuál es el contenido mínimo que deben llevar los Planes para la gestión y manejo de visitantes?

- 🍃 **Contexto** legal, político, institucional, social y económico dentro del cual se desarrolla el plan a nivel local y regional.
- 🍃 Análisis de la situación actual que defina la capacidad instalada para el desarrollo de la visita (atractivos, infraestructura, servicios y recursos humanos), del área.
- 🍃 **Subzonificación** del área destinada para visitantes que defina u ordene las subzonas destinadas para visitantes.
- 🍃 Definición de **productos turísticos**. Es necesario presentar un detalle de los productos turísticos a ofrecer o que actualmente se ofrecen en el área.



Rector

Que dirige, orienta o gobierna.

Contexto

Entorno físico o de situación en el cual se considera un hecho.

Producto turístico

Es el conjunto de bienes y servicios que son utilizados para el turismo por grupos determinados de consumidores.

Subzonificación

Consiste en definir u ordenar distintas zonas dentro de un área protegida y determinar el nivel específico de actividad humana permitida según sus características. Son regiones o zonas dentro de la zonificación general del área.



- 🍃 Objetivos para desarrollar, ordenar, regular y/o fortalecer la actividad de visita en el área protegida.
- 🍃 Descripción de los visitantes actuales y/o potenciales para el área protegida.
- 🍃 Subzonificación del área destinada para visitantes que defina u ordene las subzonas destinadas para visitantes.
- 🍃 Sistema de manejo y monitoreo del impacto de los visitantes.
- 🍃 Normativo específico que incluya toda regulación necesaria para optimizar el manejo de los visitantes y para minimizar los impactos en el área y/o en las comunidades aledañas.
- 🍃 Lineamientos estratégicos para el Plan de mercadeo y promoción.
- 🍃 Lineamientos para el manejo administrativo-financiero.
- 🍃 Visión para el área protegida al final del período de duración del plan.
- 🍃 Sistema de monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Gestión y Manejo de Visitantes que deberá surgir en base al sistema estándar del CONAP.



Espacio para análisis sobre el contenido de la lectura (15 minutos)

En esta sección, el Facilitador entrega a los participantes una *hoja y lápiz o bolígrafo*. Cada uno escribe sus propias reflexiones y análisis sobre la lectura y entrega la hoja para que sea tomada en cuenta en futuras ocasiones como parte de la sistematización del programa o para efectos de investigación.



PROPUESTAS DE ACCIÓN

(10 minutos)

A continuación, se proporciona un espacio para aplicar lo aprendido al área protegida donde labora cada participante. Al finalizar, se solicita que compartan sus ideas y propuestas con el fin de fortalecer la labor de los Guardarrecursos en las áreas protegidas a su cargo.



EJERCICIO DE APLICACIÓN

- ◆ El Parque Nacional Mirador - Río Azul elaboró su Plan Maestro en el año 2009. Dentro de éste, se aborda la necesidad de elaborar un Plan de Uso Público que oriente el desarrollo de la actividad turística en el área protegida y se definen los lineamientos generales para elaborar dicho plan y la zonificación general de uso público.
- ◆ En el año 2011, se elaboró el Plan de Uso Público: Parque Nacional Mirador - Río Azul, Biotopo Naachtun - Dos Lagunas y sus accesos, cuyo objetivo general es precisamente orientar y ordenar el uso público y desarrollo turístico sostenible del Parque Nacional y sus accesos, basados en las directrices establecidas en el Plan Maestro 2009-2014.
- ◆ Éste es un ejemplo de un área protegida donde se ha seguido un proceso adecuado de planificación que está permitiendo desarrollar de forma ordenada la actividad turística en el área.
- ◆ Analiza la situación de la planificación en el área protegida donde laboras y responde las preguntas siguientes:
- ◆ ¿Con qué planes cuenta el área protegida donde laboras?
- ◆ ¿Qué aspectos relacionados con la actividad de visitantes consideras que sería más fácil desarrollar si hubiera un plan que te guiara?

TEMA 4

TURISMO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN ÁREAS PROTEGIDAS



Preguntas generadoras

- ◆ ¿Qué mecanismos se pueden implementar en las Áreas Protegidas para generar más ingresos a través del turismo?
- ◆ ¿Qué pasos se deben implementar para llegar a tener un plan de desarrollo integral del área protegida?
- ◆ ¿Qué son las Alianzas Público Privadas y cómo pueden beneficiar a las Áreas Protegidas?

Objetivos

Con este tema se espera que los participantes:

- ◆ Conozcan nuevos mecanismos para la generación de mayores ingresos en las áreas protegidas.
- ◆ Promuevan acciones para desarrollar el área protegida como una empresa turística
- ◆ Analicen los mecanismos de gestión compartida como una alternativa para lograr la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.
- ◆ Desarrollen técnicas para innovar y diversificar la oferta turística del área protegida



Materiales a utilizar

- ◆ Fotocopia de la lectura.
- ◆ Fotocopia del ejercicio de aplicación (cuando los participantes no tengan manual).
- ◆ Materiales requeridos para la dinámica seleccionada (Ver anexo A)
- ◆ Pliegos de papel manila, rotafolio y marcadores permanentes.



LECTURA Y REFLEXIÓN

(10 minutos)

1

Mecanismos para la generación de nuevos ingresos a través del turismo

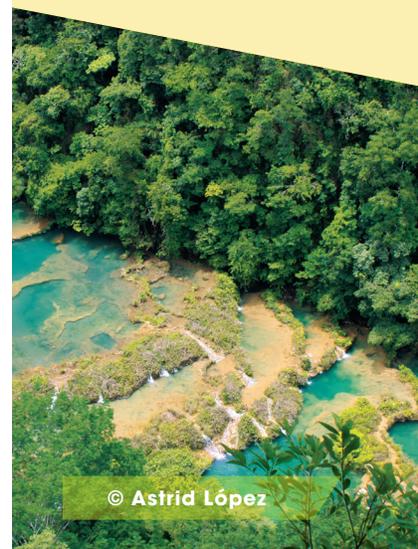
La generación de ingresos constantes que permita la sostenibilidad financiera y la operación óptima del área protegida requiere la implementación de actividades analizadas desde la administración y la población para saber si serán rentables o no y si cumplen con todos los requisitos legales y técnicos del SIGAP.

La administración de las actividades puede realizarse directamente por el actor a cargo del área protegida o por terceros, utilizando instrumentos legales como las concesiones, los permisos, la aplicación de tarifas de entrada, los arrendamientos, el cobro de parqueo y/o la instalación de negocios internos.



Sostenibilidad financiera

Es la capacidad de asegurar recursos financieros suficientes y de largo plazo para cubrir los costos directos e indirectos de las áreas protegidas y asegurar que los responsables los administren de forma efectiva y eficiente. El área protegida debe ser vista y gestionada como una empresa.



Algunos de los servicios que se ofrecen en las áreas protegidas son los siguientes:

- 🍃 Actividades con comunidades
- 🍃 Alimentación
- 🍃 Alojamiento
- 🍃 Alquiler de equipo
- 🍃 Anclaje y muelle
- 🍃 Áreas de acampar
- 🍃 Canopy
- 🍃 Capacitaciones o talleres
- 🍃 Parqueo
- 🍃 Centro de visitantes
- 🍃 Exhibiciones de animales o plantas en su hábitat
- 🍃 Miradores
- 🍃 Museos o salas de exposición/exhibición
- 🍃 Salones para eventos
- 🍃 Servicios sanitarios
- 🍃 Tiendas de artesanías o recuerdos
- 🍃 Transporte (terrestre o acuático)
- 🍃 Visitas guiadas



Detalles importantes para recordar:

La meta de toda área protegida es contar con recursos suficientes para cubrir los costos de operación, conservación y administración, particularmente para prestar un mejor servicio a los visitantes y contribuir con las comunidades cercanas en procesos de desarrollo integral.

La innovación es parte de la implementación de nuevos mecanismos para la generación de ingresos en el área protegida y se puede definir como la transformación de una idea en un producto o servicio turístico nuevo o mejorado, es decir, la innovación consiste en hacer realidad o darle valor a todas aquellas ideas que aumentarán el flujo de visitantes a la región.

La innovación en las áreas protegidas va muy relacionada con la generación de nuevas ideas de negocios turísticos y/o la diversificación de los productos y servicios que se ofrecen. Generar una nueva oportunidad de negocios en turismo está relacionada con emprender, pero también con solucionar problemas y satisfacer las necesidades de los visitantes.

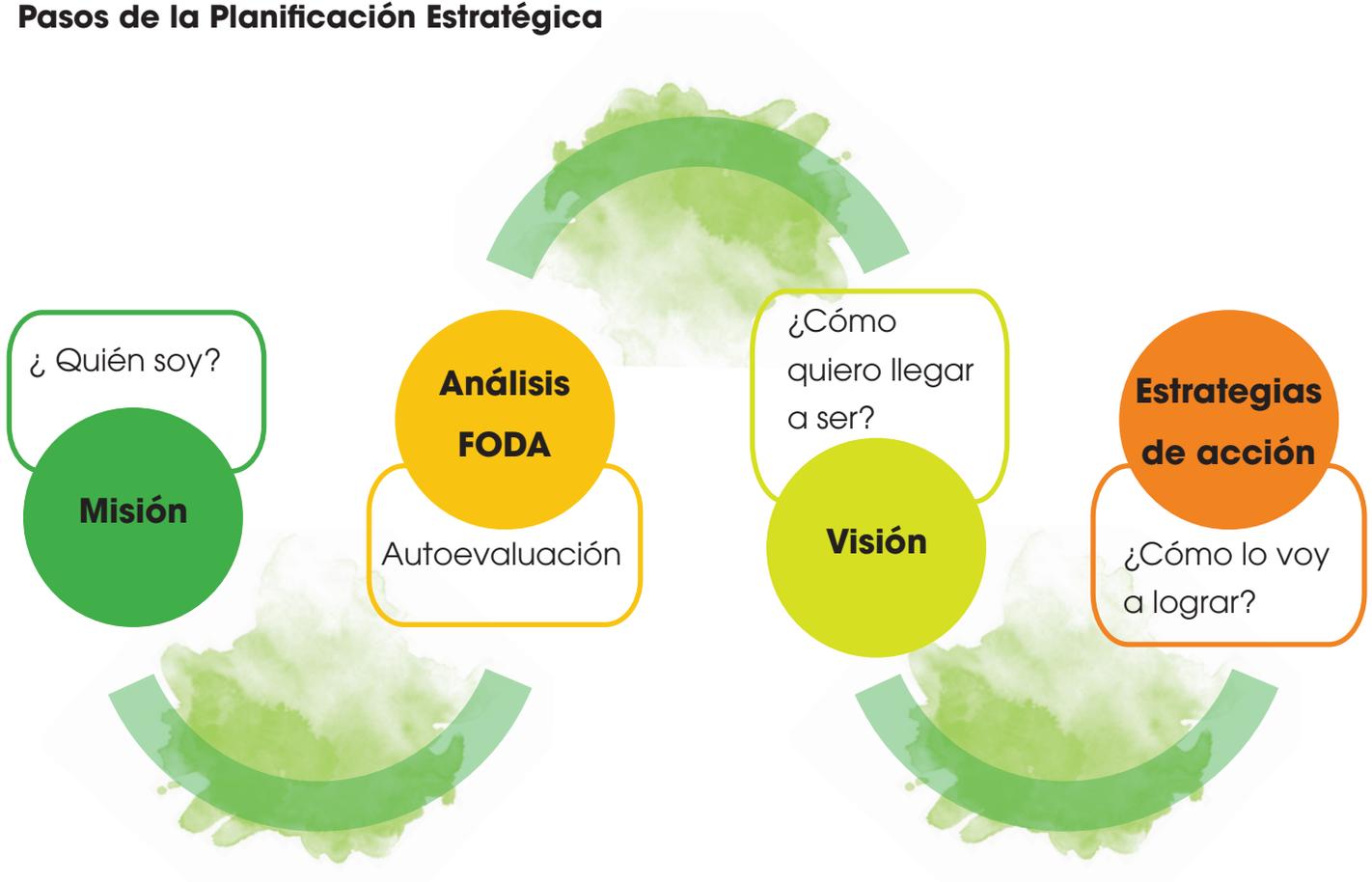
El papel de los administradores es fundamental, pues son los que deben percibir y evaluar los servicios y productos que se ofrecen de manera constante para analizar qué cambios se pueden implementar, para qué, en cuánto tiempo y con qué recursos para ofrecer una mejor experiencia a los turistas.

2

Planificación estratégica de la actividad turística

Toda área protegida debe planificar su crecimiento basándose en sus atractivos, intereses, problemas, retos y posibles soluciones. Las áreas protegidas que se dedican al turismo sostenible como una herramienta para la generación de ingresos, deben contar con una planificación estratégica. Esto les ayudará a definir, en base a un análisis FODA, su misión, visión, objetivos, valores y estrategias.

Gráfica 6:
Pasos de la Planificación Estratégica



Parque Regional Municipal Astilleros I y II de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

| | Misión | Visión |
|----------|--|---|
| Concepto | Es el motivo, la razón de ser o el qué hacer por parte del área protegida. Este motivo se enfoca en el presente, es decir, es la actividad que justifica lo que se está haciendo en un momento dado. | Es la imagen que el área protegida plantea a largo plazo sobre cómo espera que sea su futuro, una expectativa ideal de lo que espera que ocurra. La visión debe ser realista pero puede ser ambiciosa, su función es guiar y motivar el trabajo para alcanzar las metas. |
| Ejemplo | “Hacer accesible a la población local y regional de todas las edades y turistas extranjeros que estén visitando la región un lugar para relajarse, hacer ejercicio y practicar deportes de aventura de bajo impacto a través de emocionantes recorridos autoguiados, señalizados que contarán historias y leyendas del conflicto armado mientras se disfruta y acampa en uno de los lugares con mejores vistas al Volcán Tajumulco, al altiplano y la cordillera volcánica del país” | Convertirnos en cinco años en el área protegida más popular de la región por las emocionantes experiencias de aprendizaje, relajación y aventura que viven los turistas y visitantes locales, nacionales y extranjeros en las áreas naturales del Parque atendidos por nuestros excelentes anfitriones locales. |

2.1 Análisis FODA

El análisis FODA (también conocido como matriz DAFO), es una herramienta utilizada para la formulación y evaluación de estrategia de planificación. En el cuadro compartido a continuación se explica cómo debe realizar la autoevaluación o bien autodiagnóstico del área protegida y basándose en esto, trazar las estrategias.



| Análisis interno | Análisis externo |
|--|--|
| Debilidades | Amenazas |
| Factores o circunstancias internas relativas al presente y de carácter negativo. | Factores o circunstancias externas relativas al futuro y de carácter negativo. |
| Fortalezas | Oportunidades |
| Elementos o factores de carácter interno y positivo relativos al presente. | Factores positivos de carácter externo y de potencialidades futuras. |
| Estado actual | Estado futuro |

2.2 Líneas estratégicas de acción

Para definir estas estrategias se realizan análisis cruzados con la información definida en el FODA.

| Estrategias Ofensivas | Estrategias de Riesgo | Estrategias Reactivas | Estrategias Adaptativas |
|--|---|---|--|
| Puntos fuertes Fortaleza - Oportunidad | Puntos vulnerables Amenazas - Debilidades | Potenciales de reacción Amenazas - Fortalezas | Potenciales de adaptación Oportunidades- Debilidades |

Una vez analizada la situación actual del área protegida, establecida la misión, visión y las líneas de acción, se puede tener una idea más clara y socializada de lo que se pretende para el desarrollo turístico de la misma, en cuánto tiempo se piensa alcanzar y qué acciones se deben implementar.

3 Alianzas público privadas para la inversión en áreas protegidas

Las Alianzas Público Privadas –APPs– son relaciones entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil que buscan, a través de la cooperación voluntaria, el logro de objetivos comunes, a través de mecanismos de trabajo conjunto que permitan contribuir al desarrollo de las áreas protegidas en las que se implementen. Son ideales para lograr una administración más efectiva, eficiente y legítima.

Gráfica 7:
Actores de las Alianzas Público Privadas



3.1 ¿Cuál es el proceso para establecer una Alianza Público Privada?

El proceso para establecer una alianza público privada varía según los objetivos de la misma y de los actores interesados en participar. Sin embargo, el modelo estándar que se puede utilizar en áreas protegidas es el siguiente:



Fuente: Elaboración propia

3.2 Mecanismos y convenios de gestión compartida

La gestión compartida se refiere a la administración del área protegida en conjunto entre dos o más actores que tengan objetivos en común. Lo importante de este tipo de gestión es el establecimiento de las responsabilidades de cada una de las partes involucradas para asegurar una buena administración del área.

Para formalizar estas alianzas deben definirse cartas de entendimiento/colaboración o convenios de cooperación avalados por el CONAP en los que se especifique claramente las responsabilidades de los actores, los recursos que aportarán, los resultados que se quieren lograr, la periodicidad de los informes y el tiempo de la alianza.

Convenios de Gestión Compartida

| | Convenios o acuerdo de cooperación | Carta de entendimiento o colaboración |
|----------|---|--|
| Concepto | <p>Es un acuerdo, suscrito formal y legalmente en el que figura la administración del área protegida como parte interesada y una contraparte signataria, es decir, el actor que va a intervenir en el área y que manifiesta su voluntad y el compromiso por desarrollar actividades de interés común relacionadas a la conservación de los recursos naturales a través de actividades turísticas.</p> | <p>Es un documento que describe, de manera formal, la relación de los actores y los acuerdos de gestión del área protegida. Es un acuerdo menos formal, no obligatorio, en el que se describen los compromisos de las partes y se manifiesta el interés de trabajar en conjunto por algún objetivo en común.</p> |
| Ejemplo | <p>Acuerdo suscrito entre el CONAP, la municipalidad de la Libertad, Petén y los habitantes del Caserío El Ceibo, asentado dentro de la Zona de Usos Múltiples -ZUM- de la Reserva de la Biosfera Maya.</p> | <p>Carta de entendimiento para el apoyo técnico a la Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá por parte del Proyecto "Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-", a través del CONAP para la implementación del Proyecto Parque Regional Municipal Rey Tepepul, Sololá.</p> |



Espacio para análisis sobre el contenido de la lectura (15 minutos)

En esta sección, el facilitador entrega a los participantes una hoja y lápiz o bolígrafo. Cada uno escribe sus propias reflexiones y análisis sobre la lectura y entrega la hoja para que sea tomada en cuenta en futuras ocasiones como parte de la sistematización del programa o para efectos de investigación.



PROPUESTAS DE ACCIÓN

(10 minutos)

A continuación, se proporciona un espacio para aplicar lo aprendido al área protegida donde labora cada participante. Al finalizar, se solicita que compartan sus ideas y propuestas con el fin de fortalecer la labor a su cargo en las áreas protegidas.



EJERCICIO DE APLICACIÓN

Cada participante analizará el área protegida donde labora, llenando la siguiente tabla y respondiendo las preguntas siguientes:

Nombre del área protegida:

¿Qué actividades pueden realizarse en el área protegida?

¿Cuál es la misión del área protegida?

¿Cuál es la visión del área protegida?

Realice un pequeño FODA de su área protegida (mínimo 5 aspectos cada uno).

| Debilidades | Amenazas |
|--------------------|----------------------|
| | |
| Fortalezas | Oportunidades |
| | |

¿Qué actividad o servicio le gustaría mejorar o implementar en el área protegida?

¿Con qué actor o actores le gustaría realizar una Alianza Público Privada y por qué?

Al finalizar, los participantes exponen sus respuestas, se comentan las mismas y se da una retroalimentación para enriquecer el análisis.



TEMA 5

MANEJO Y MONITOREO DE IMPACTOS



Preguntas generadoras

- ◆ ¿Qué tipo de impactos derivados de la actividad turística pueden darse en un área protegida?
- ◆ ¿Qué herramientas existen para controlar y monitorear los impactos en las áreas protegidas?

Objetivos

Con este tema se espera que los participantes:

- ◆ Identifiquen los diferentes tipos de impactos que se pueden dar en un área protegida a causa del desarrollo de la actividad turística.
- ◆ Establezcan los beneficios de la subzonificación del área para visitantes como medida para prevenir o reducir impactos negativos derivados del manejo inadecuado del turismo.

Materiales a utilizar

- ◆ Fotocopia de la lectura.
- ◆ Fotocopia del ejercicio de aplicación (cuando sean más de cinco participantes).



LECTURA Y REFLEXIÓN

(10 minutos)

1 ¿Qué se entiende por impactos en las áreas protegidas?

Son efectos o consecuencias que se tienen en un área protegida o en comunidades cercanas, a causa de desarrollar una actividad turística o recreativa en la misma. Los impactos que se pueden dar en un área protegida pueden ser positivos o negativos, dependiendo de la forma en que se maneje la actividad.

Gráfica 8:

Ejemplos de impactos positivos en un área protegida



Gráfica 9:
Ejemplos de impactos negativos en un área protegida



2 ¿Qué formas existen para controlar y mitigar los impactos negativos?

Existen diversas formas para controlar y mitigar los impactos negativos, entre ellas: Subzonificar el área para visitantes; aplicar normativos específicos para la actividad de visitantes en áreas protegidas; y elaborar un plan de manejo y monitoreo de impactos.



Mitigar

Reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento.

2.1 Subzonificar el área para visitantes

Consiste en definir u ordenar distintas zonas dentro de un área protegida y determinar el nivel específico de actividad humana permitida según sus características. Es una forma de controlar mejor los grupos de visitantes y facilitarle el manejo y el control al personal encargado de la actividad dentro de las áreas. Estas subzonas deben obedecer a la zonificación oficial del área protegida que está determinada en el Plan Maestro. Ejemplo:

| Nombre de la subzona | Descripción | Actividades e infraestructura permitida | Actividades e infraestructura no permitida |
|---|--|--|---|
| Se coloca el nombre que mejor la identifique: <ul style="list-style-type: none">◆ Subzona de uso restringido.◆ Subzona de uso moderado.◆ Subzona de desarrollo o infraestructura. | Se describen las áreas que abarca, los atractivos que allí se encuentran y cualquier otro elemento relevante (se hace referencia al mapa). | Se elabora una lista de las actividades que se pueden realizar allí y la infraestructura que se puede construir. | Se listan las actividades que están prohibidas o restringidas aquí y la infraestructura no permitida. |

Es importante que la subzonificación pueda graficarse en un mapa y que pueda visualizarse su ubicación en relación a la zonificación general del área protegida según el Plan Maestro.

2.2 Normativos específicos para la actividad de visitantes en áreas protegidas

Son regulaciones que se establecen para los diferentes actores involucrados en la actividad de visita en un área protegida. Estas regulaciones se determinan en base a las actividades y productos identificados para el área e incluso en base a la subzonificación y cualquier otro sistema de control de impactos que se haya establecido para el tema de visitantes.

Los normativos no solo deben elaborarse enfocados en los visitantes, también es necesario elaborarlos para el personal del área, las comunidades aledañas, los operadores de turismo y/o cualquier otro actor que pueda causar un impacto en el área.



Recomendaciones importantes para elaborar un normativo específico

- ◆ Las normas deben ir enfocadas a asegurar una experiencia de calidad para el visitante y a disminuir los impactos negativos que éstos puedan causar.
- ◆ Pueden elaborarse normas generales que apliquen a cualquier actor o visitante y elaborarse normativos específicos para actividades puntuales y visitantes específicos.
- ◆ Es de suma importancia que todos los actores y visitantes conozcan los normativos que se elaboren. Por lo tanto, se recomienda darlos a conocer por escrito en rótulos, folletos, volantes y otros; es muy importante reforzar estos temas en forma oral por parte del personal encargado de la atención de los visitantes en el área.

Monitoreo

Dar seguimiento, controlar o supervisar procedimientos, procesos o resultados a partir de una situación.



© Carlo Rizzo

2.3 Manejo y monitoreo de impactos

Consiste en establecer un sistema que contribuya a minimizar y monitorear los impactos negativos de la actividad de visita en un área protegida. Para esto, el CONAP ha creado una herramienta para la evaluación, prevención y monitoreo de impactos en áreas protegidas, la cual se aplica en todo el SIGAP.

En resumen, para elaborar un plan de **monitoreo** de impactos, deben abordarse los siguientes pasos:

Gráfica 10:

Pasos para elaborar un plan de monitoreo de impactos



Para concentrarnos en la parte práctica de esta herramienta, a continuación se muestra la forma en que se pueden identificar y evaluar los impactos, así como hacer propuestas de manejo de esos impactos (recuperación, prevención y manejo general) y su respectivo monitoreo.

3 Estudio de caso

Resultado de una evaluación de impacto en el área del Volcán y Laguna de Chicabal

| Impacto (descripción, tipo y ubicación) | Recurso afectado | Nivel | Causa evidente | Observaciones |
|---|------------------------------------|-------|---|---|
| <p>Basura (latas, plástico, bolsas, botellas y poliestireno extendido, duroport).</p> <p>El problema de la basura es uno de los principales problemas del área. Es posible encontrar desechos en todas las partes en donde el visitante puede ingresar.</p> <p>Se recoge basura una vez por semana.</p> | Natural (cuerpos de agua y suelo). | Alto. | <p>Falta de normativa y reglamentos.</p> <p>Falta de educación ambiental.</p> <p>Falta de manejo y recolección de desechos.</p> <p>Basureros en mal estado.</p> <p>Venta de bebidas y alimentos empacados en centro de visitantes.</p> <p>No multan ni exigen al consumidor llevarse o tirar los desechos en los basureros.</p> | <p>A pesar de que existe un plan de manejo de desechos, no se implementa en su totalidad por falta de recursos.</p> <p>El visitante nacional y local ingresa alimentos y bebidas aunque los reglamentos no lo permiten.</p> <p>No se sigue la normativa ya que en el área de visitantes hay venta de bebidas y alimentos empacados por parte de los miembros de ASAECO.</p> |

Columna 1: se identifica el impacto y se hace una descripción, especificando el tipo de impacto y su ubicación.

Columna 2: se especifica el recurso afectado, si es natural, cultural o en la infraestructura.

Columna 3: se coloca el nivel del impacto: alto (muy afectado), medio (afectado) o bajo (poco afectado).

Columna 4: se detalla la causa más evidente de ese impacto.

Columna 5: se coloca cualquier observación que se considere pertinente sobre el impacto.

A continuación, se muestra un cuadro con propuestas de manejo e indicadores para realizar el monitoreo correspondiente al impacto identificado.

| Impacto | Causa | Recuperación | Prevención | Indicador |
|--------------------------------------|--|--|--|---|
| Presencia de basura en toda el área. | Falta de normativa y educación ambiental. Basureros en mal estado. Falta de manejo y recolección de desechos. Venta de alimentos dentro del área. | Hacer una limpieza profunda de recolección de basura de forma periódica. | Impartir una capacitación al personal sobre educación ambiental y la importancia del manejo de desechos. Informar a los visitantes sobre la importancia de llevarse toda la basura que producen para evitar que permanezca en el área. Incluirlo en normativo. | Toda el área protegida se encuentra libre de desechos sólidos, incluso en temporadas altas. |

Columna 1: se coloca de nuevo el impacto.

Columna 2: se colocan de nuevo las principales causas del impacto.

Columna 3: se proponen medidas para recuperar el recurso del impacto.

Columna 4: se proponen medidas para prevenir que el impacto vuelva a suceder.

Columna 5: se identifica un indicador que nos permita medir si se ha logrado controlar y mitigar el impacto. Esto nos permite determinar si ha habido cambios significativos en los recursos o en la infraestructura.

Aunque la herramienta aborda más en detalle los temas, la parte esencial es saber identificar los impactos y proponer medidas de recuperación, prevención e indicadores que nos muestren la efectividad de las medidas propuestas.



Espacio para análisis sobre el contenido de la lectura (15 minutos)

En esta sección, el Facilitador entrega a los participantes una *hoja y lápiz o bolígrafo*. Cada uno escribe sus propias reflexiones y análisis sobre la lectura y entrega la hoja para que sea tomada en cuenta en futuras ocasiones como parte de la sistematización del programa o para efectos de investigación.



PROPUESTAS DE ACCIÓN

(10 minutos)

A continuación, se proporciona un espacio para aplicar lo aprendido al área protegida donde labora cada participante. Al finalizar, se solicita que compartan sus ideas y propuestas con el fin de fortalecer la labor de los Guardarrecursos en las áreas protegidas a su cargo.



EJERCICIO DE APLICACIÓN

Identifica un impacto negativo que haya en tu área y llena el cuadro siguiente para practicar cómo se analizan los impactos y sus causas.

| Impacto (descripción, tipo y ubicación) | Recurso afectado | Nivel | Causa evidente | Observaciones |
|---|------------------|-------|----------------|---------------|
| | | | | |

Ahora piensa en alguna forma para prevenir o mitigar ese impacto llenando el siguiente cuadro.

| Impacto | Causa | Recuperación | Prevención | Indicador |
|---------|-------|--------------|------------|-----------|
| | | | | |



TEMA 6

MANEJO Y ATENCIÓN DEL VISITANTE



Preguntas generadoras

- ◆ ¿Cómo podemos brindar una atención de calidad a los visitantes en las áreas protegidas?
- ◆ ¿Cuál es la importancia de la educación e interpretación ambiental para visitantes en las áreas protegidas?

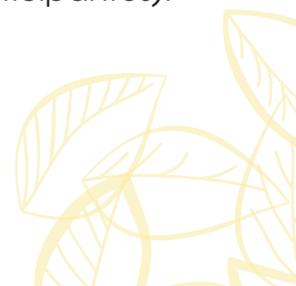
Objetivos

Con este tema se espera que los participantes:

- ◆ Apliquen medidas para brindar un servicio de calidad a los visitantes en áreas protegidas.

Materiales a utilizar

- ◆ Fotocopia de la lectura.
- ◆ Fotocopia del ejercicio de aplicación (cuando sean más de cinco participantes).





LECTURA Y REFLEXIÓN

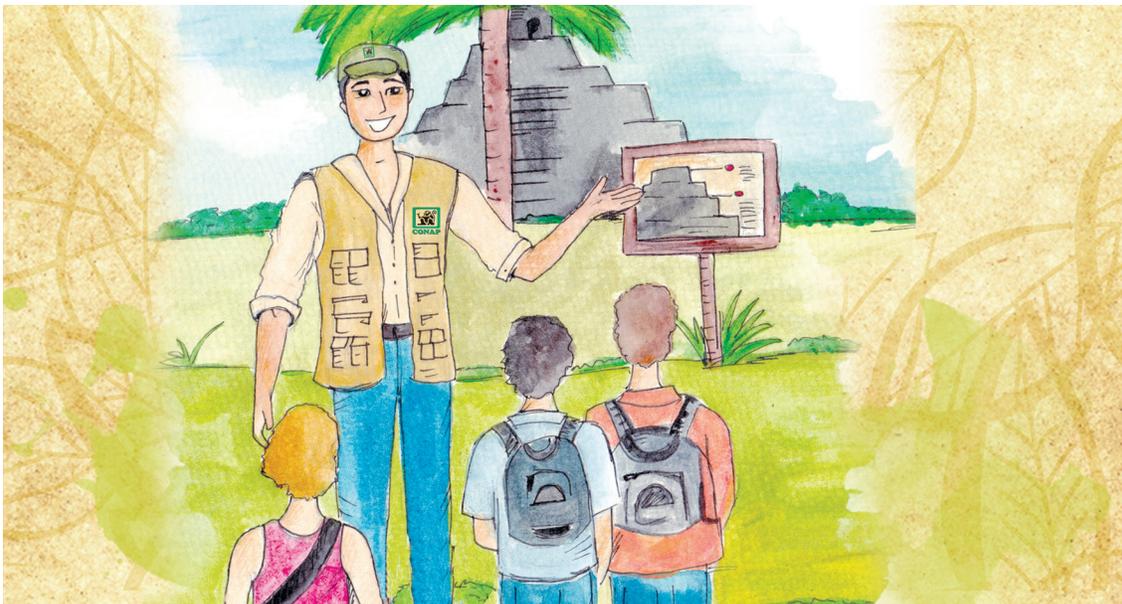
(10 minutos)

1 ¿En qué consiste la atención de los visitantes?

Tiene que ver con todo lo relacionado con brindar un servicio al visitante para lograr su satisfacción. Desde la misma planificación, debe asegurarse que la atención de los visitantes sea un eje principal para desarrollar cualquier actividad que ayude a cumplir los objetivos propuestos.

La construcción de **infraestructura** y la **interpretación** ambiental y cultural, son elementos esenciales que influyen mucho sobre la atención de los visitantes. Es importante que los visitantes se sientan seguros dentro del área protegida con instalaciones adecuadas, rotulación uniforme y personal que cuenta con la información completa y adecuada para cualquier situación.

Por lo tanto, es importante conocer aspectos importantes sobre estos temas.



2

¿Qué es infraestructura?

Es el conjunto de instalaciones y construcciones necesarias para apoyar en el desarrollo de la actividad de visita en áreas protegidas.

- 🌿 Si se planifica adecuadamente, ayuda a controlar los impactos que pueden generar los visitantes sobre los recursos.
- 🌿 Si **NO** se planifica adecuadamente, puede perjudicar los recursos que se está tratando de proteger (por ejemplo: ubicar letrinas cerca de ríos).
- 🌿 Gracias a la infraestructura se pueden prestar servicios de atención a los visitantes y se pueden realizar actividades recreativas y visitar atractivos turísticos particulares (por ejemplo: centros de visitantes, puentes, miradores).



© Astrid López



© Alejandro Calvente



Aspectos importantes a tomar en cuenta para construcción de infraestructura:

- ◆ Toda solicitud de infraestructura turística debe presentar un formulario ambiental o estudio de impacto ambiental (dependiendo de su magnitud) previo a su construcción. Esto según el Artículo 20 de la Ley de Áreas Protegidas.
- ◆ La infraestructura debe ir de acuerdo a lo que se permite en las zonas y subzonas identificadas en el plan maestro y/o en el plan de gestión y manejo de visitantes.
- ◆ La distribución de la infraestructura debe permitir una adecuada circulación de los visitantes y causar el menor impacto visual y físico posible.

- 
- ◆ Los edificios no deben predominar sobre el paisaje y la vegetación de los alrededores.
 - ◆ Se debe seleccionar un terreno adecuado para la construcción de la infraestructura, tomando en cuenta que no sean terrenos que ya tengan algún impacto; que no sean muy inclinados; que no haya plantas que sea importante conservar; que no sean suelos arenosos o fangosos; que no sean terrenos expuestos a desastres naturales como inundaciones o derrumbes; y que estén cerca de servicios básicos (cuando sea posible), entre otras cosas.
 - ◆ Tomar en cuenta el perfil de los visitantes del área. Por ejemplo: la infraestructura para mochileros jóvenes va a ser diferente a la diseñada para gente que viaja en familia o personas de la tercera edad.
 - ◆ Tomar en cuenta la arquitectura propia de un lugar para evitar contrastes con el entorno o paisaje.
 - ◆ La construcción de sanitarios y letrinas contemplará la altura del manto freático para evitar contaminación de aguas subterráneas. Además, deben realizarse a una distancia mayor de 50 metros de fuentes de agua aledañas en áreas de alta pendiente y 25 metros en áreas de baja pendiente.
 - ◆ Todos los senderos e infraestructura deben estar debidamente señalizados para mejorar la eficiencia de la visita y evitar accidentes.
 - ◆ Toda la rotulación debe apegarse a lo establecido en el Manual de Rotulación para el SIGAP.

3 ¿Qué es la interpretación ambiental?

Consiste en “traducir” información técnica y científica sobre un tema, a palabras e ideas que los visitantes de un área protegida puedan entender con facilidad. Es importante también que en la interpretación se tenga contacto directo con elementos visuales, olfativos o táctiles para que pueda haber una interacción directa con el visitante.

4 ¿Para qué sirve la interpretación ambiental?

Para que el visitante desarrolle una conciencia, apreciación y entendimiento del área que visita.

Para que la visita sea una experiencia enriquecedora y agradable.

Para ayudar en el manejo de las áreas protegidas: a) informando y guiando adecuadamente a los visitantes; b) contribuyendo a que los visitantes se distribuyan en lugares que puedan soportar la presión.

Lograr la comprensión por parte de los visitantes de la importancia de las áreas protegidas y de las instituciones que trabajan por su protección.

5 ¿Cómo puede hacerse la interpretación en un área protegida?

Interpretación Auto-regulada

El visitante recorre los lugares por su cuenta y recibe los conocimientos a través de rótulos, folletos, actividades interactivas, entre otros.

Ventajas

No se necesita personal capacitado y disponible siempre. Se pueden desarrollar materiales en diferentes idiomas.

Desventajas

No se tiene control sobre el visitante, ya que no va acompañado. No se pueden resolver dudas directamente.

Interpretación guiada

El visitante va acompañado de un guía capacitado que le brinda el conocimiento necesario a través de la interpretación.

El guía debe conocer técnicas de interpretación y conocer toda la información que se le quiere transmitir a los visitantes.

Ventajas

El turista recibe atención especializada. La interpretación se adapta a cada situación y tipo de visitante. Hay resolución inmediata de dudas.

Desventajas

Incrementa los costos al necesitar personal capacitado disponible todo el tiempo. El guía debe conocer otros idiomas para poder transmitir la información a los visitantes extranjeros.

La interpretación debe ser fácil de entender por parte de cualquier visitante y además debe ser entretenida e interesante. Es importante que transmita un mensaje concreto y que sirva para educar al público en general. Para que realmente sea útil y cumpla con sus objetivos, la interpretación, debe cumplir con las características siguientes:

| Amena | Personal | Organizada | Temática |
|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">◆ Debe ser entretenida para mantener la atención de los visitantes. | <ul style="list-style-type: none">◆ Que la interpretación se relacione con algo que les puede interesar o que les afecta a los visitantes. | <ul style="list-style-type: none">◆ La información se presenta de forma ordenada y lógica y es fácil de seguir por parte de los visitantes. No requiere de mucho esfuerzo para entenderla. | <ul style="list-style-type: none">◆ Es importante que la interpretación parta de un tópico y un tema en particular.◆ Un tópico es el objeto principal del cual se habla (por ejemplo, "el agua"). Un tema es el mensaje que se quiere transmitir sobre ese tópico (por ejemplo, "el agua es vida para el bosque y las comunidades"). |

| Amena | Personal | Organizada | Temática |
|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Para lograr esto es importante, por ejemplo, incluir juegos, ser participativa, utilizar lenguaje amigable que haga que la gente se identifique con la información, evitar que parezca educación formal, utilizar materiales que llamen la atención, colores vivos, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Consiste en relacionar la información con aspectos de la vida de los visitantes como su familia, la salud, el bienestar, valores y principios, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ La idea es que introduzca el tema, desarrolle un contenido y llegue a una conclusión que refuerce el mensaje que se quiere transmitir. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ El contenido de la interpretación debe desarrollarse en torno a este tema, de tal forma que se capte la atención del visitante y se transmita el mensaje que se desea. ◆ Es importante que los senderos tengan un tema central para todo su recorrido, de tal forma que todas las paradas interpretativas tengan subtemas que puedan relacionarse con ese tema principal. ◆ La ventaja de esto es que es más fácil de entender, se pueden relacionar ideas, es más fácil que se retenga en la memoria de los visitantes la información, etc. |

Para la elaboración de rótulos de señalización o interpretación en áreas protegidas, el CONAP cuenta con un **Manual de Rotulación para el SIGAP**. Este manual se creó para ordenar y unificar el diseño, señalización y rotulación en las áreas protegidas del SIGAP. El manual incluye lineamientos para los siguientes temas:

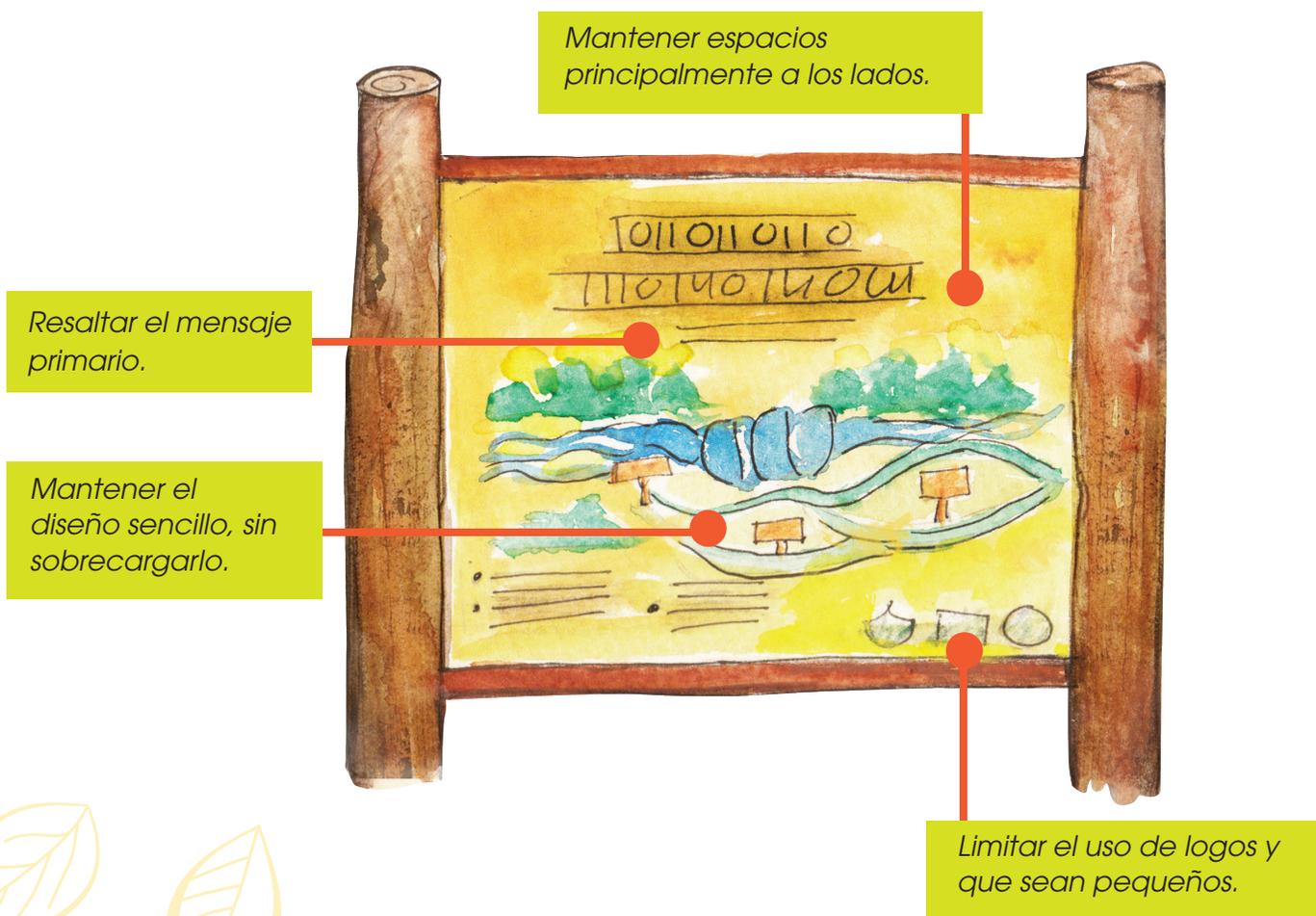
- ✓ Iconos a utilizar en la rotulación.
- ✓ El estilo de la rotulación, del diseño estructural y del panel de información.
- ✓ Colores, tipos de letras, materiales y dimensiones a utilizar para señalización y rotulación.

- ✓ Diagramas de la información contenida en cada rótulo (ocupación de texto, gráficas y ubicación de información).
- ✓ Localización, ubicación y mantenimiento de los rótulos.

6 ¿Por qué es tan importante tomar en cuenta el Manual de Rotulación del SIGAP en las áreas protegidas?

- 🍃 Si no hay buenos rótulos se desorienta y se confunde a los visitantes.
- 🍃 Si los rótulos no son adecuados pueden causar un impacto visual negativo al ambiente, alterando los paisajes y la armonía del entorno.
- 🍃 Ordenar y unificar la señalización y rotulación en áreas protegidas contribuye a dar una sensación de seguridad y bienestar al visitante.

Algunos aspectos a tomar en cuenta para la elaboración de rótulos, según el Manual de Rotulación del SIGAP, son:



🍃 Otras recomendaciones para rótulos de señalización:

✓ Colocar la información más importante en la parte de arriba del rótulo.

✓ Asegurarse que las flechas direccionales son de tamaño suficiente para que sean visibles desde la distancia.

✓ Ubicarlos de forma que sean fácilmente visibles, ya sea desde los vehículos o por los visitantes que caminen.



✓ Orientar flechas direccionales para que apunten hacia afuera del texto.

✓ Colocar todas las flechas direccionales juntas en el mismo lado del rótulo.

Para seleccionar los sitios dónde se colocarán los rótulos dentro de las áreas protegidas, el Manual recomienda lo siguiente

- ✓ No ubicarlos frente al viento predominante.
- ✓ No ubicarlos en cauces de aguas pluviales.

✓ Evitar colocar rótulos que interfieran con objetos naturales o el paisaje.

✓ Ubicarlos de tal forma que no puedan ser obstruidos por otros rótulos, ramas de árboles u otros obstáculos.

✓ Evitar colocar rótulos donde puedan representar un peligro a los peatones.



✓ Para rotulación externa, los rótulos deben ubicarse más cerca de la carretera.

✓ Ubicar los rótulos en las intersecciones donde el público pueda necesitar información específica.

✓ Ubicarlos en un lugar donde la impresión no quede directamente expuesta al sol u otros factores climáticos que pudieran deteriorarlos.

✓ Evitar que los rótulos sobre carreteras estén congestionados con demasiada información.

Es importante estudiar y consultar el Manual de Rotulación del SIGAP cuando se vaya a elaborar algún tipo de rotulación dentro de las áreas protegidas.

7 ¿Qué otros aspectos son importantes para brindar una atención de calidad a los visitantes?

7.1 Tratar bien a los visitantes tomando en cuenta los siguientes consejos:

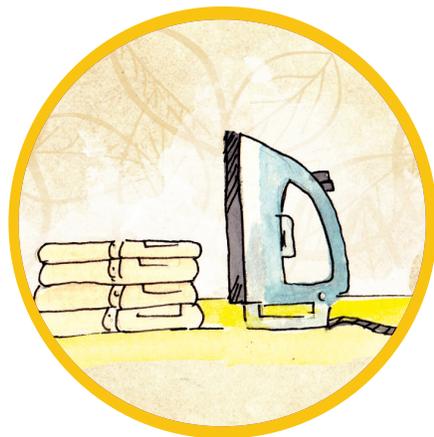
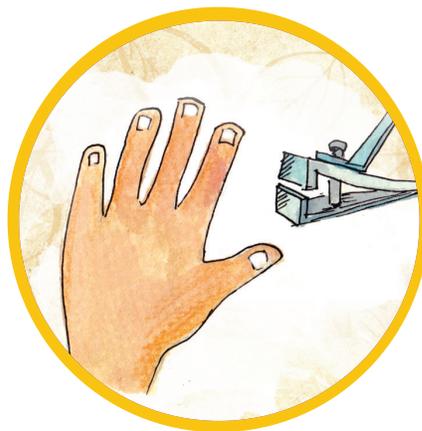
- 🍃 **Positivismo:** en cualquier situación mostrar una actitud positiva y no quejarse.
- 🍃 **Simpatía:** una sonrisa y buena actitud siempre a la disposición de los visitantes.
- 🍃 **Respeto:** aunque los visitantes sean y piensen diferente, yo los acepto y respeto como son. Trato a todos por igual.
- 🍃 **Amabilidad:** atender al visitante con gusto y estar siempre atentos por si necesita algo.
- 🍃 **Buenos modales:** ser educado en todo momento. Por ejemplo: saludar y despedirse amablemente, taparse la boca si bosteza o estornuda, no hablar con la boca llena, no interrumpir a otros cuando están hablando, ofrecer disculpas cuando el caso lo amerite, entre otras cosas.



7.2 Contar con una imagen personal adecuada

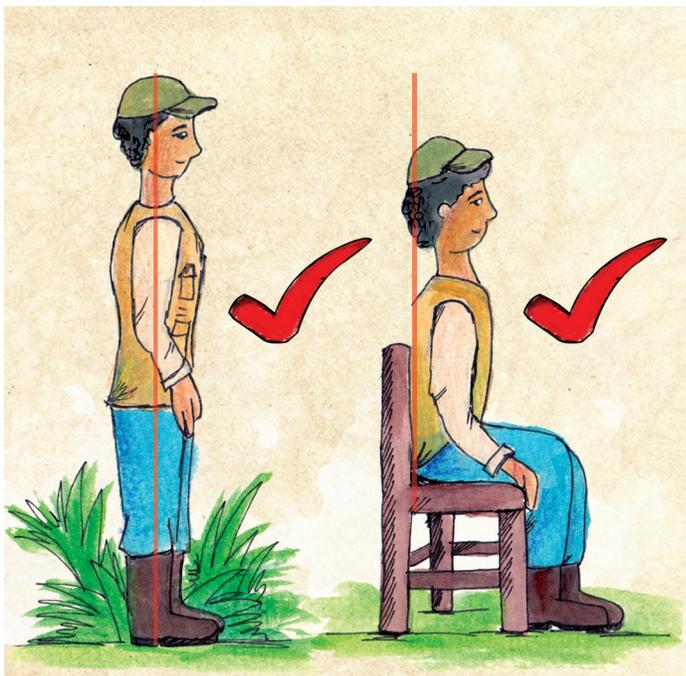
🍃 Esto incluye aspectos de higiene y limpieza personal, como:

- Cabello limpio y peinado
- Dientes limpios y aliento agradable
- Manos limpias y uñas recortadas
- Ropa limpia y planchada
- Zapatos limpios y en buen estado
- Utilizar uniforme, si se cuenta con uno



👉 También incluye aspectos de las posturas que adoptamos a la hora de atender a los visitantes (al estar parados, caminando o sentados):

- La postura transmite cómo nos sentimos, por eso es importante adoptar una buena postura.
- Cuando se está de pie es mejor pararse rectos y seguros de sí mismos.
- Al sentarse es mejor hacerlo con la espalda recta y los pies sobre el piso.
- Una mala postura influye en nuestro estado de ánimo, y nos hace lucir enfermos, desganados y sin fuerzas. Esto le transmite un mensaje al visitante de que no tenemos ganas de atenderlo o que no nos importa.



7.3 Adecuada comunicación y relaciones humanas

🍃 Consejos para comunicarse y relacionarse adecuadamente con los visitantes:

- Hablar de forma sencilla y clara.
- Evitar opinar sobre algún tema si no le han solicitado hacerlo.
- Responder únicamente lo que el visitante le pregunte. Evitar dar información de más.
- Mantener contacto visual con la otra persona cuando se está conversando.
- Asegurarse que los visitantes entienden el mensaje que se les está tratando de transmitir (por ejemplo: hacer preguntas).
- Escuchar a los visitantes cuando estén hablando. Evitar interrumpir.
- Es importante que el tono de voz no sea muy bajo (que no se escuche), ni muy alto (que parezca que está gritando).
- Mantener la atención en lo que los visitantes están hablando (evitar distracciones).
- Mantener una distancia prudente con los visitantes para que no se sientan incómodos.
- Sonreír siempre que se esté comunicando con los visitantes.



7.4 Manejo apropiado de desechos y basura

- La imagen del área protegida es de suma importancia para asegurar una buena atención a los visitantes. La presencia de basura causa una mala impresión e imagen del área.
- Es importante recolectar la basura diariamente para evitar que se acumule.
- La colocación de recipientes para la basura en lugares estratégicos ayuda a evitar que haya basura por todos lados. Sin embargo, es muy importante limpiar los basureros diariamente.
- Los recipientes para separar desechos ayudan a un buen manejo y facilitan la disposición final de los mismos en recipientes separados para plásticos, latas, papel y basura orgánica.
- Mucha de la basura orgánica (cáscaras, desperdicios de comida, etc.) puede servir para fabricar abono.
- NO deben utilizarse basureros clandestinos dentro del área para disponer de la basura. NO debe quemarse la basura, ya que esto genera gases tóxicos para nosotros y puede causar incendios forestales.



Gráfica 11:

Indicadores de un buen servicio de atención a visitantes en un área protegida

10

Indicadores de un buen servicio de atención a visitantes en un área protegida

1 Empleados que hacen bien su trabajo.

2 Instalaciones y equipo en buen estado.

3 Senderos, recursos y atractivos bien conservados y cuidados.

4 Información completa y accesible para los visitantes

5 Afluencia constante de visitantes.

6 Buena retroalimentación de los turistas con respecto al área (en encuestas de evaluación de servicios)

7 Buena atención y profesionalismo por parte del personal.





Espacio para análisis sobre el contenido de la lectura (15 minutos)

En esta sección, el Facilitador entrega a los participantes una *hoja y lápiz o bolígrafo*. Cada uno escribe sus propias reflexiones y análisis sobre la lectura y entrega la hoja para que sea tomada en cuenta en futuras ocasiones como parte de la sistematización del programa o para efectos de investigación.



PROPUESTAS DE ACCIÓN (10 minutos)

A continuación, se proporciona un espacio para aplicar lo aprendido al área protegida donde labora cada participante. Al finalizar, se solicita que compartan sus ideas y propuestas con el fin de fortalecer la labor de los Guardarrecursos en las áreas protegidas a su cargo.



EJERCICIO DE APLICACIÓN

De acuerdo con lo aprendido:

1. ¿Qué aspectos de la atención a visitantes se podrían mejorar en el área protegida donde laboras?
2. Si a un visitante le gusta hablar y quiere opinar sobre todo ¿Como consideras que es apropiado actuar?
3. Discutir las respuestas entre todo el grupo.

▲ Referencias

Báez, A. y A. Acuña (1998). Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en las áreas protegidas de Centroamérica. CCAD/USAID, Turismo y conservación: consultores para PROARCA/CAPAS. San José, Costa Rica. 181pp.

Bocock, A. (2012). Herramienta para la evaluación, prevención y monitoreo de impactos en áreas protegidas: segundo informe: análisis de las áreas piloto Chicabal, Quetzaltenango. CONAP. 19 pp

Ceballos-Lascurain, H. (1991). Tourism, eco-tourism and protected areas. En Kusler, (ed.) Eco- tourism and Resource Conservation. Vol. 1. Eco-tourism and resource conservation project.

CONAP (1999). Lineamientos para la elaboración de Planes Maestros en las Áreas Protegidas del SIGAP. Documentos de Normas y Procedimientos, CONAP. 23pp.

CONAP (2003). Ley de Áreas Protegidas. Decreto 4-89 y sus reformas Decretos No. 18-89, 110-96 y 117-97 del Congreso de la República de Guatemala

CONAP (2003). Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas. Acuerdo Gubernativo No. 759-90 y su reforma Acuerdo Gubernativo No. 263-92

CONAP (2010). Viaje por las áreas protegidas de Guatemala. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala. 132pp.

CONAP (2010). Guía para elaboración de Planes de Gestión y Manejo de Visitantes para el SIGAP.

CONAP (2011). Manual de Rotulación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- Manual No. 02 (01-2011) Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala 61 pp. (interiores).

CONAP (2011). Plan de Uso Público: Parque Nacional Mirador-Río Azul, Biotopo Naachtun-Dos Lagunas y sus accesos. Documento técnico No. 98(01-2011).

CONAP (2011). Reglamento para la observación de cetáceos en aguas guatemaltecas para actividades turísticas y recreativas. Acuerdo Gubernativo No.



CONAP (2012). Herramienta para la evaluación, prevención y monitoreo de impactos en áreas protegidas. Counterpart International-CONAP. 46 pp.

CONAP (2012). Código de ética y conducta para la actividad de visita en el SIGAP. 11pp

CONAP (2013). Normativo para la gestión y manejo para las actividades de visita en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP / Normativo de concesiones de servicios para visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP. Reglamentos, Normativos y Procedimientos 24 (08-2013).

CPI/RA/SNV (2010). Guía de Buenas Prácticas de Turismo Sostenible para Comunidades de Latinoamérica. Counterpart International, Rainforest Alliance y SNV. Proyecto Alianza para el Turismo Comunitario. 198pp.

FUNDESA (2011). Calidad y atención al cliente. Consejos prácticos para emprendimientos de turismo comunitario. Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA-. Guatemala. 76pp

Ham, S. (1993). Interpretación Ambiental: Una guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños. Fulcrum Publishing. 486pp.

MICUDE (2012). Reglamento de conducta para todos los visitantes a sitios arqueológicos y parques nacionales bajo la administración del Ministerio de Cultura y Deportes. Acuerdo Ministerial No. 1171-2012.

Morales, J. (2001). Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Junta de Andalucía. Consejería de la Cultura. E.P.G. 315 pp.

Pérez, I. (2012). Herramienta para la evaluación, prevención y monitoreo de impactos en áreas protegidas: segundo informe: análisis de la situación actual de Yaxha. CONAP. 29 pp.

Anexo A. Banco de dinámicas para iniciar las reuniones

1 El Autorretrato²

Materiales

- ◆ Hojas en blanco y marcadores o lápices.

Desarrollo

- ◆ El Facilitador invita a cada participante a tomar una hoja en blanco y dibujar en ella la caricatura de una persona (que ocupe gran parte de la hoja) para luego realizar el trabajo siguiente:
 - ◆ Frente a la cabeza, cada uno escribe una idea que no se dejará quitar por ningún motivo.
 - ◆ Frente a los ojos, escribe algo que ha visto en su área protegida y que más le ha impresionado.
 - ◆ Frente al corazón, cuáles son los tres amores que nadie le arrancará.
 - ◆ Frente a las manos, qué acciones buenas imborrables ha realizado en su vida.
 - ◆ Frente a los pies, cuáles han sido las peores “metidas de pata” que ha tenido.

Luego del trabajo individual, los participantes eligen una persona (en lo posible que no conozcan) para comentar su caricatura. Si hay tiempo se puede dar tiempo para que cada uno presente al compañero, mencionando lo más interesante que aprendió de su colega. Si no hay tiempo, las caricaturas se colocan en la pared para compartir el resultado con los compañeros.

² Referencias de las dinámicas

http://www.gerza.com/dinamicas/categorias/habili_gerencial/subcategorias/liderazgo/liderazgo.html

Materiales

- ◆ Hojas de papel y marcadores de colores, uno para cada participante.
Rollo de cinta adhesiva (masking tape)

Desarrollo

- ◆ El Facilitador solicita a los participantes que escriban con letras grandes una cualidad de los guardarrecursos en la hoja de papel y la peguen en la pared alrededor de una silueta previamente elaborada en un pliego de papel periódico o cartulina.
- ◆ Cuando todos han terminado, se pide al grupo que vean cuál es la cualidad que más se repite e identifiquen otras que se podrían ir agregando.
- ◆ El Facilitador guía un proceso para que cada participante analice si cuenta con todas esas cualidades y en qué forma puede prepararse para llenarlas.



3 ¡Turistas a la vista!

Materiales

- ◆ Papel y lápiz o bolígrafo para cada participante.

Desarrollo

- ◆ El Facilitador explica a los participantes que van a representar a un grupo de visitantes a un área protegida. Él actuará como Guía de turismo.
- ◆ Les indica que cada uno actuará como uno de los turistas que regularmente llegan a sus áreas protegidas, con alguna de las características de personalidad siguientes:
 - el/ la quejoso/a;
 - el/ la super razonador/a;
 - el/ la apaciguador/a;
 - el/ la simpático/a;
 - el/ la víctima/a;
 - el/ la censor/a;
 - el/ la bueno/a.
- ◆ Se dan 3 minutos para que cada uno prepare su actuación, que debe ser corta.
- ◆ En seguida, dramatizan la llegada al área protegida durante otros 5 minutos, preguntando, comentando o quejándose, de uno en uno.
- ◆ Al final, el Facilitador junto con los participantes comentan sus reflexiones sobre la vivencia en los distintos papeles y tipos de personajes.



4 Tareas inusitadas

Materiales ---

- ◆ Lista de tareas, hojas blancas y un lápiz o bolígrafo para cada participante.

Desarrollo ---

- ◆ El Facilitador prepara una lista que contenga tareas, una por participante.
- ◆ Las tareas son leídas al conjunto del grupo (se escogen tareas que estimulen la organización y creatividad de los participantes).
- ◆ El facilitador las recorta en papelitos y las enrolla para que cada persona tome una. Por ejemplo: buscar alguien que tenga calcetines blancos, encontrar un celular de frijolito, cantar una canción, elaborar un dibujo de un turista, hacer una paradilla, recitar un poema, decir los ingredientes de los tamales o del pepián, imitar a un turista extranjero, etc.
- ◆ En seguida, cada persona ejecuta su tarea, todos disfrutan el momento y se preparan para el taller.



5 Turistas con características especiales

Materiales

- ◆ Pañuelos para tapar los ojos (depende de la cantidad de participantes)

Desarrollo

- ◆ Se forman parejas entre los integrantes del grupo, procurando que se constituyan entre personas que tienen menor relación interpersonal.
- ◆ Uno de los integrantes de la pareja hace el papel de ciego (vendándose los ojos), y el otro de Lazarillo.
- ◆ El Lazarillo conducirá al ciego por un área protegida durante un pequeño lapso de tiempo y le irá explicando los recursos naturales o culturales que encuentran a su alrededor.

Terminado el ejercicio, el grupo reflexiona sobre la experiencia. El Facilitador puede ayudar con algunas de estas preguntas:

- ◆ ¿Qué desafíos plantea a los guardarrecurso un caso como éste?
- ◆ En el papel del ciego, ¿Cómo nos sentimos? ¿Logramos imaginar las bellezas descritas? ¿Existen facilidades en las áreas protegidas para visitantes con necesidades especiales, turistas de mayor edad, con muletas, en silla de ruedas?

6 El equipo ideal

Materiales

- ◆ Tarjetas de cuatro colores diferentes (al menos cuatro por cada participante)
- ◆ Marcadores
- ◆ Masking tape

Desarrollo

- ◆ Se hace un círculo con todos los participantes y se les entregan las tarjetas (cuatro de cada color por persona).
- ◆ Cada participante debe escribir en las tarjetas lo siguiente:
 - Color 1: Cuatro fortalezas individuales
 - Color 2: Cuatro fortalezas de las personas con quienes trabaja bien en equipo.
 - Color 3: Cuatro debilidades individuales
 - Color 4: Cuatro debilidades de las personas con quienes no trabaja bien en equipo.
- ◆ Los participantes pegan sus tarjetas en el lugar que el facilitador asigne para cada color.
- ◆ Después de colocar las tarjetas de todos, entre todos se describe al “equipo real” y al “equipo ideal”.

Terminado el ejercicio, el grupo reflexiona sobre la experiencia. El facilitador puede ayudar con algunas de estas preguntas:

- ◆ ¿Qué fortalezas son las que definen el éxito del área protegida?
- ◆ ¿Cómo podemos fomentar la importancia de trabajar en equipo dentro del área protegida?
- ◆ ¿Cómo han afectado nuestras debilidades el trabajo en el área protegida?
- ◆ ¿Cuáles son los principales desafíos para ser un equipo ideal?
- ◆ ¿Qué cosas de nuestro trabajo no nos gustan, pero podemos mejorar con ayuda de nuestros compañeros?
- ◆ ¿De qué forma afectan nuestra relación con los visitantes nuestras fortalezas y debilidades?

7 Torre de Papel

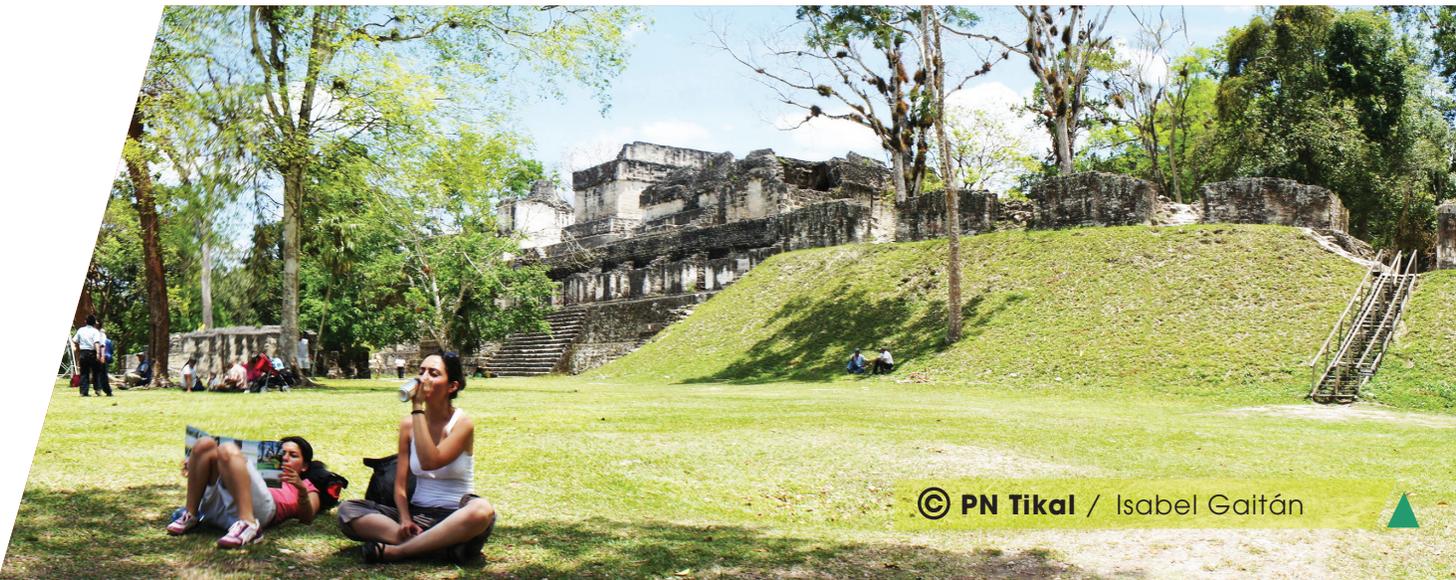
Materiales

- ◆ Diarios en cantidad suficiente (por lo menos uno por persona).

Desarrollo

- ◆ La idea es construir entre todos una torre de papel. Esta técnica se usa para iniciar la interacción entre los participantes en un taller.
- ◆ Cada integrante comienza a moldear los diarios con diferentes ideas: bollitos, conos, cintas, varios dobleces, etc. Pero se comunican entre ellos para integrar los aportes.
- ◆ Cada uno desde su idea va aportando a la tarea grupal. Algunos despliegan un alto grado de creatividad para lograr el objetivo.

Al finalizar el trabajo, los participantes comentan sobre su experiencia personal y grupal al mismo tiempo que se evalúa la dinámica y su aporte para la integración del producto.





www.conap.gob.gt
www.chmguatemala.gob.gt
www.bchguatemala.gob.gt

Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -

Misión

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

Visión al 2015

El CONAP es una entidad pública, autónoma y descentralizada, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural y cultural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.

(Plan Estratégico Institucional 2011-2015)

Megadiversidad
para siempre



Los fines principales del CONAP son:

- Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegida Decreto 4-89)

Nos gustaría reconocer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo Para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) por su apoyo y contribución financiera a esta publicación a través del proyecto "Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-".

